

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy: Bueno, inseguro, tendencia a empeorar, cielo nuboso. Temperaturas: máxima de ayer, 26 grados en Sevilla; mínima, 2 en Salamanca. Madrid: 17 y 5. (Véase el Boletín Meteorológico en la página quinta.)

EL COLEGATA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.951 * Miércoles 4 de noviembre de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El presidente de la Cámara insiste en que la Constitución se apruebe en este mes

Que informen los técnicos públicamente

El proyecto de reforma bancaria presentado a las Cortes Constituyentes por el ministro de Hacienda ha sido estos últimos días "políticamente" vigorizado. El señor Prieto ha vinculado la cartera a la aprobación del mismo; los ministros socialistas lo han declarado inscrito en el mínimo programático que conseguir, y, finalmente, el Gobierno pleno se ha pronunciado solidariamente en su favor. He aquí un magnífico contraste. De un lado, todo es adscribir fuerzas al éxito de dicho proyecto. De otro, no ha surgido todavía una justificación técnica de la reforma. Más aún, la reforma está huérfana de satisfactoria explicación, de basamento técnico, porque a este respecto es evidente que nada supone el endeble preámbulo con que se presenta. Por lo tanto, dejando a un lado el aspecto de su "juridicidad", cosa ya grave en un régimen edificado sobre tal noción, nosotros sentimos viva curiosidad por conocer la substancia, la explicación técnica que sirve de base a tan explícitas manifestaciones y tan rotundos deseos como los que el medio político acaba de expresar.

El observador que analiza el proyecto desde un punto de vista estrictamente técnico, olvidado en absoluto de los particulares intereses del Tesoro y del Banco y atento tan sólo a los cánones imperantes en el mundo, respecto de los Bancos de emisión, queda algo vacilante sobre determinados puntos que el proyecto toca y sobre otros que el proyecto omite. Por eso estimamos muy conveniente que antes de que el Parlamento dicte la ley se escuche el parecer de los técnicos "a plena luz". Al fin y al cabo, esto no sería sino una diligencia de esas que la ley procesal denomina "para mejor proveer". Para mayor servicio del interés de la economía española, que es lo único que en este caso nos importa.

Entre las variantes que la reforma introduce, encuéntrase algunas de singular novedad. Las enumeramos a seguid:

La suspensión del patrón-oro en los casos previstos por el artículo segundo —es forzoso dar este contenido a dicho precepto para no estimarlo vacío—, constituye un caso único en la legislación bancaria del mundo.

No conocemos tampoco ninguna ley bancaria que imponga a los Bancos de emisión la obligación de tributar cuando el "exceso" de la reserva metálica sobre el mínimo legal baje del 50 por 100 de dicho mínimo. Se impone, sí, a los Bancos de emisión una penalidad o tributo cuando la reserva metálica está en "defecto" respecto del mínimo legal, tributo seguido en la mayoría de los casos de una elevación del descuento por imposición de la ley. El artículo tercero del proyecto es, por lo tanto, otra novedad.

En el artículo cuarto se establece que la cantidad mínima para convertir billetes en oro, una vez hecha la estabilización, será de 50.000 pesetas. Y se nos ocurre que es imposible fijar dicha cantidad para un régimen de "gold bullion standard", con lingotes de peso internacionalizado, sin conocer antes el tipo de la estabilización y, por ende, el peso en oro de cada nueva peseta.

No existe ley alguna bancaria en la que la superior decisión sobre el tipo de interés de todas las operaciones, competá al ministro de Hacienda (art. 10 del proyecto).

Cuando la apropiación de la plus valia oro por el Estado—art. 11—puede causar extraordinaria inflación al ser movilizadas por el Tesoro, resulta imperfectísimo que el proyecto deje de regular el destino e inversión de la plus valia a fin de corregir el presumible peligro.

El observador imparcial encuentra asimismo defectos por omisión. No vamos a citar más que uno, muy importante. Cuando vino el profesor Rist a España aconsejó, y también lo aconsejaron Quesnay, Mitzakis y el doctor Simon, jefe del Departamento de Bancos Centrales, en el Internacional de Pagos, que se mantuviera el tipo de interés de las pignoraciones más alto que el descuento del papel comercial. Dichos señores no hacían más que reflejar la política bancaria imperante en el Continente europeo. Sin embargo, España sigue practicando el criterio opuesto. Hoy pueden pignorar fondos públicos al 5 por ciento, mientras que el descuento de un efecto comercial cuesta 6,50 por ciento. Para evitar estas anomalías existen leyes bancarias, tales como las de Bulgaria, Estonia, Grecia, Polonia, Yugoslavia, y de manera más condicionada, Austria y Checoslovaquia, que prescriben el margen diferencial entre el tipo de descuento y el de pignoraciones. El proyecto español pasa sobre esta cuestión sin tocarla y encomienda la superior decisión sobre la materia, al órgano más responsable de la subversión existente en los tipos de interés de nuestro mercado.

Las consideraciones que anteceden tienen objetivamente suficiente valor para recomendar por sí mismas la debida prudencia y consejo antes de proveer definitivamente en esta cuestión. Cambió en 1921 estudió los resultados de una información pública abierta tres años antes, las leyes extranjeras, la realidad nacional, escuchando además el parecer del Banco. ¿Por qué no se ha hecho ahora otro tanto? Pero, en fin, no hablemos de lo pasado. Las Cortes pueden remediar todavía la falta de estudio que el proyecto acusa.

Cae un avión en un jardín de Buenos Aires

Buenos Aires, 3.—Comunican de Mendoza que un pequeño monoplane propiedad del piloto Justo José Urquiza, en el que realizaba un vuelo sobre la ciudad, ha caído en los jardines municipales. El piloto, señor Urquiza, ha resultado gravemente herido y un mecánico que le acompañaba quedó muerto en el acto. El aparato quedó destruido. Associated Press.

Nueva Asociación de Padres de Familia

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 3.—Autorizada por el gobernador civil se ha constituido la Asociación católica de padres de familia y amigos de la enseñanza para el sostenimiento de las escuelas cristianas, dejadas sin subvención por acuerdo municipal.

Indice - resumen

4 noviembre 1931

Cinematógrafos y teatros.....	Pág. 4
La vida en Madrid.....	Pág. 5
Crónica de sociedad.....	Pág. 5
Información comercial y financiera.....	Pág. 6
Deportes.....	Pág. 6
Del color de mi cristal (Memorias), por "Tirso Medina".....	Pág. 8
Notas del block.....	Pág. 8
La corbata celeste (folletín), por Hugo West.....	Pág. 8

MADRID.—La situación económica del Ayuntamiento: el superávit de 1930 fué para los dos presupuestos de 21 millones y medio. Se han gastado este año en la crisis obrera nueve millones, y en la reorganización de servicios, 8.299.986 pesetas.—Ha aumentado la recaudación en más de cuatro y medio millones (página 8).

PROVINCIAS.—Se reanuda en Barcelona el servicio de "taxis".—La huelga tranviaria de Sevilla, resuelta.—Farece que el crimen contra los sacerdotes de La Arboleda se tramó en una taberna (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Los laboristas pierden doscientos puestos en los Ayuntamientos de Londres.—Un terremoto en el Japón.—Se inician las negociaciones francoalemánicas sobre reparaciones (páginas 1 y 8).

LO DEL DIA

El pistolero al día

Todo parece indicar que el repugnante crimen de que han sido víctimas dos dignísimos sacerdotes en Bilbao, si puede tener un origen mediato simplemente en los malos instintos, o tal vez en el espíritu perverso de los criminales, reconoce como causa inmediata la facilidad que por lo visto existe en nuestro país para proveerse de armas de fuego. Desde el momento en que un exaltado cualquiera lleva consigo una pistola, es imposible evitar que se produzcan a cada paso sucesos lamentabilísimos.

En Barcelona, los "taxis" han intentado una huelga de veinticuatro horas como protesta contra los ataques a mano armada de que son víctimas frecuentemente los conductores de los taxis. Si el procedimiento de protesta no parece muy adecuado, es indudable que asiste a los choferes barceloneses una gran dosis de razón al protestar. Nos parece justo que el señor Anguera de Sojo les haya negado la licencia de uso de armas que pedían; pero eso obliga al gobernador a una campaña sumamente enérgica para evitar la existencia de bandas armadas.

Varias veces hemos protestado en este lugar contra la plaga del pistolero. El Gobierno extremó las medidas legales relativas a la tenencia de armas y se lo aplaudimos oportunamente. Pero es el caso que el efecto producido hasta ahora por la disposición es el de que las personas decentes tengan grandes dificultades para poseer un arma con que acudir a su defensa, mientras los bandidos disponen de ellas con gran facilidad.

Urge que la autoridad adopte severísimas medidas en este punto y no dé a los ciudadanos la sensación de que son ellos los que han de defenderse por sí mismos. Existe una Ley de Defensa de la República que pone en manos del Gobierno facultades amplísimas. Si las emplea en reducir impudicamente a pistoleros y atracadores no habrá nadie que pueda reprochárselo. Triste será que haya que acudir en el interior de España a procedimientos que parecían destinados solamente al desarme de las cabillas marroquíes; pero más triste aún sería que se viviese en las ciudades españolas como en territorio que está a merced de hordas de cañones. Y difícil será encontrar un acto de criminal salvajismo más caracterizado que la agresión a esos dos sacerdotes, contra la cual protestamos con la mayor energía.

Un acontecimiento histórico para Castilla

SALAMANCA, 3.—Preguntado el señor Lamamié de Cháizac, diputado agrario de Salamanca, por el Sr. Pardo de Figueroa, si se celebraría el domingo próximo en Salamanca, dijo que sería un acontecimiento histórico para Castilla. A propósito del movimiento femenino iniciado en Salamanca, dijo que se había organizado una Junta directiva que ha presentado su Reglamento al Gobierno. Añadió que se han inscrito numerosas mujeres de todas las clases sociales, y se propone comenzar la propaganda. En vista de los problemas del paro obrero de la provincia, manifestó que estaba convencido de que el decreto sobre el trabajo y las propagandas de cierta índole llevadas a los pueblos, agravaron el problema con la ruina de la Agricultura. Las obras hidráulicas, de gran importancia y trascendencia para esta provincia y que hubieran resuelto el paro, se venon retardadas por la conducta del ministro de Fomento. Las obras de defensa de la agricultura, que se celebran en la retirada del Parlamento de la minoría, pues está volverá a la Cámara, como la semana pasada, cuando continuó la interpellación sobre las Confederaciones agrícolas y se propone intervenir cuando se discuta la reforma agraria. Desde fuera del salón no han dejado de la mano el problema. La semana anterior celebraron tres reuniones y han invitado al ministro de Economía, confiriendo sobre la cuestión triguera.

La segunda derrota laborista

Los electores ingleses han confirmado en las elecciones municipales el veredicto del día 27 de octubre. La derrota laborista es, si cabe, mayor aún, y en Londres adquiere proporciones de catástrofe. Han perdido 210 puestos y la mayoría de los ocho Ayuntamientos que conservaron en 1928. Todos estos distritos son obreros, y alguno de ellos, como Poplar, se hizo célebre por haber organizado "científicamente" una verdadera compra de votos derrochando el dinero municipal.

Cierto que en Londres los conservadores están magníficamente preparados para las elecciones administrativas. Han separado por completo el partido político de las cuestiones municipales, y con el nombre de Asociación de la Reforma municipal mantienen un organismo encargado de estudiar los problemas municipales, de redactar los programas y hacer propaganda de ellos y, sobre todo, de juntar a los contribuyentes y estimular a los electores a votar.

Porque el mejor aliado de los laboristas en esta clase de luchas era la indiferencia del cuerpo electoral, que en 1922 les permitió alcanzar la mayoría en 14 Ayuntamientos londinenses. Desde entonces han retrocedido. Por algo adversarios podían presentar a los electores el ejemplo, casi único, en ya en Inglaterra, sino hasta en el mundo, de una entidad que había rebajado las contribuciones casi en un 30 por 100 en seis años.

Faltan todavía datos completos de las provincias, pero los que poseemos indican resultados parecidos a los de la capital. En realidad, fué en las elecciones municipales de 1930 cuando comenzó a dibujarse la derrota del laborismo. El fracaso del Gobierno en estos últimos meses ha acelerado el impulso. Y no sería extraño que el Labour hubiera acabado de perder en estas elecciones municipales todo el terreno ganado en los seis años anteriores.

Un caso

"A B C" del día 28 de octubre escribió lo que sigue:
"Tenemos que rectificar. No es cierto que el señor Alomar, embajador en el Quirinal, cobre, además de su sueldo, que son veinticinco mil pesetas, un tercio de representación. Cobra dos tercios, que hacen cincuenta mil pesetas; el otro tercio se queda para los gastos de la Embajada. Es decir: el señor Alomar, que no sabemos cómo ha podido tomar posesión de su cargo, que ha ido a Roma ni siquiera por la curiosidad turística de conocer el edificio de la Embajada, que representa a España desde julio oficialmente en el Quirinal y efectivamente en una casa de huéspedes, de la plaza del Ángel; el señor Alomar recibe del Estado setenta y cinco mil pesetas."
Y dos días después añadió:
"De nuevo tenemos que rectificarnos a nosotros mismos. El señor Alomar no cobra como embajador de España en el Quirinal 25.000 pesetas de sueldo y 50.000 de los gastos de representación. No son pesetas sencillas de las que sumamos los ciudadanos modestos. Son pesetas oro."
A ello contestó el señor Lerroux en una carta, publicada el domingo por el colega, en la cual explica el hecho del siguiente modo:
"Como el señor Alomar en las elecciones para la Cámara Constituyente había obtenido un acta y era evidente que por su colaboración en la magna obra confiada al Congreso por su significación especial había de ser en extremo útil a

Se acentúa la derrota de los laboristas

Sólo en los Ayuntamientos de Londres han perdido 210 puestos

Los conservadores han ganado 187

LONDRES, 3.—Los resultados definitivos de las elecciones municipales en Londres son los siguientes: Conservadores, 1.055; laboristas, 257; progresistas, 58; independientes, 15.

Las ganancias y pérdidas de los diferentes partidos en la capital son como siguen: Los conservadores ganan 159 puestos y pierden 2; los laboristas no ganan ninguno y pierden 210; los progresistas ganan 12 y no pierden ninguno; los independientes ganan 12 y pierden uno.

Los laboristas pierden en Londres los ocho Ayuntamientos que tenían desde 1928.

En provincias se observa el fracaso laborista en numerosos centros obreros, por ejemplo en Birkhead, donde el partido pierde 12 puestos; en Stobson Trent y en Bradford, donde pierden 11; en Manchester, 10; en Salford, 7; en Oldham, 6, y en Nottingham, 6.

La tendencia antisocialista se afirma, pues, todavía más que en las elecciones legislativas del 27 de octubre último.

La Cámara

LONDRES, 3.—La Cámara de los Comunes ha celebrado esta tarde su primera sesión. Al entrar el señor Macdonald fué acogido con una gran ovación. La sesión ha sido destinada únicamente a elegir el nuevo presidente.

Ha sido recogido por tercera vez para ocupar este alto cargo el capitán Fitz Roy. La designación se hizo con arreglo al ceremonial tradicional en el Parlamento inglés.

Después de algunas palabras pronunciadas por el señor Macdonald, quien expresó su satisfacción por la designación de presidente hecha por la Asamblea, se dió por terminada la sesión.

En los alrededores de la Cámara se habían congregado numerosas personas para presenciar la llegada de los nuevos diputados.

Nuevo jefe laborista

LONDRES, 3.—Reunido el grupo laborista parlamentario, ha adoptado por unanimidad la resolución de elegir como "leader" al señor Henderson, y como jefe en el Parlamento, al señor Lansbury.

Chamberlain y Runciman se retiran

LONDRES, 3.—Austin Chamberlain y Runciman han renunciado a formar parte del nuevo Gobierno.

La tarca del señor Macdonald será bastante complicada, a consecuencia del antagonismo existente entre simonistas y samuelistas en el seno del partido liberal. Los primeros han afirmado hoy su resolución de seguir las instrucciones del primer ministro, y no las del partido liberal parlamentario. El segundo grupo se reunirá mañana para proceder al nombramiento de sir Herbert Samuel como sustituto del señor Lloyd George, que evoluciona decididamente hacia la izquierda, y no volverá, por otra parte, a los Comunes antes de febrero.

Veinticuatro marinos castigados

LONDRES, 3.—Habiéndose registrado algunos actos aislados de insubordinación después del regreso de la flota a su puerto de origen, el Almirantazgo, después de una información minuciosa, ha ordenado que sean separados de la Marina inglesa 24 hombres reconocidos como culpables.

Baja la libra

LONDRES, 3.—La debilidad de la libra exterior se ha acentuado en la sesión de la Bolsa de hoy. La baja de la divisa se atribuye a las grandes compras de moneda extranjera hecha por los importadores en previsión de la creación de aranceles, que se cree inminente, y a la intranquilidad de los círculos financieros por la situación de Alemania, teniendo en cuenta que los créditos ingleses en Alemania, que venían en primer lugar de febrero de 1932, se elevan a un total de 70 ó 75 millones de libras.

Antes de marchar a Lossiemouth, Macdonald ha declarado que, a su juicio, la baja reciente de la libra esterlina, si bien ya prevista y, por consiguiente, es normal.

El primer ministro ha contestado negativamente a un periodista que le preguntaba si la baja de la divisa inglesa es debida al "dumping".

Los Ayuntamientos ingleses, excepto Londres, se renuevan por tercetos partes todos los años. La capital tiene régimen diferente; está dividida en 28 Municipios, cuyos concejales se renuevan totalmente cada tres años. Pero estos Ayuntamientos de Londres tienen poderes escasos: el Ayuntamiento de la gran ciudad equivale a nuestras Diputaciones; es el consejo del Condado que también se elige cada tres años, pero en el mes de marzo. Así, pues, al comparar los resultados electorales, es preciso deslindar completamente los de la capital de los de las provincias.

En éstas es donde el laborismo británico

Atribuciones del Presidente de la República

Ayer se aprobaron cinco artículos relacionados con las facultades presidenciales. El artículo que faculta al presidente para suspender las sesiones de Cortes se aprobará en la sesión de hoy. Podrán ser elegidos para la presidencia de la República los naturalizados en España. Se excluye, en cambio, a los eclesiásticos. Hoy habrá sesión nocturna

EN ELLA, EL SEÑOR IGLESIAS INTERPELARA AL GOBIERNO SOBRE LA ACTUACION PARLAMENTARIA DE ESTE

Si hace veintidós años—el de la "semana roja"—cuando el corazón se nos iba tras las primeras cuartillas que enviábamos a las "cajas", nos hubieran dicho que íbamos, un día, a estar de acuerdo con don Emiliano Iglesias...

De acuerdo en pocas, poquitas cosas... ¡pues no faltaba más! Pero el señor Iglesias cree, como nosotros, y acaso...

como el señor Esteiro, que si el Gobierno va a imponer a la Cámara la aprobación de determinados proyectos, y aun la relación que ha de darse a algunos, sobre la Cámara y falta... dignidad a ella y a sus componentes. La sesión de ayer comenzó con unas palabras del señor Iglesias en solicitud de que se le permita interpellar, a este respecto, al Gobierno. Ello, problemáticamente, "sucederá hoy, en "nocturna".

¡A ver si esto se anima! Porque si sigue como va, lo cierran, como los teatros que aburren a las gentes. A "éste" ¡ya no vienen ni los actores! De 470 que durante la tarde de ayer hubo en el escenario más de 130.

Todo se oye como quien oye llover. ¡Y se dice cada cosa! Don Basilio Alvarez se indigna porque se declara a los sacerdotes incapaces para ser presidentes de la República; pero, luego, casi hace corro al señor Barnés, el cual estima "intromisión intolerable y atropello" la obligada amonestación del Arzobispo de Granada al señor López Dóriga. De suerte que un acto de legítimo ejercicio de la jurisdicción de un Prelado sobre el proceder de un miembro de su Cabildo catedral, que en discursos públicos escandaliza a la conciencia católica, con alegría y aplauso, ayer repetido en el Parlamento, de los enemigos de la Iglesia ¡es una "intromisión"! Acabaremos locos, o iremos por calles, plazas... y pasillos del Congreso con el Diccionario de la Academia bajo el brazo, como quien lleva, en país extraño, un "manual de la conversación" para hacerse entender, y entender a los demás, de algún modo.

También al señor Royo Villanova lo oyó la Cámara impasible. Y eso que el docto y "baturrazo" diputado se "des-tánico" había obtenido hasta el año 1930 sus triunfos más resonantes. Había en ellos algo de artificial, porque debido a la forma de elección, los laboristas no estuvieron representados en los organismos locales conforme a su verdadera fuerza en el país hasta hace muy poco tiempo. Podía decirse que muchas victorias conseguidas en 1925 y 1927 correspondían a batallas ganadas hacía tres y cuatro años.

En las elecciones del lunes los laboristas, conforme a los resultados conocidos hasta ahora, han perdido en provincias 115 puestos. El año pasado perdieron 85. Es decir, que si la derrota no adquiere mayores proporciones, los socialistas ingleses vuelven a la posición que ocupaban en 1926.

Pero donde la reacción ha sido más intensa es en Londres. En 1928 los Ayuntamientos de la ciudad se repartían como sigue:

Reforma municipal 19 888
Laboristas 8 458
Liberales 1 37

El partido de la Reforma Municipal es el nombre que toman los conservadores para las elecciones administrativas. Evitan cuidadosamente todo lo que sea política pura para limitar su actividad a las tareas de la administración. Sus organizaciones están separadas en absoluto de las del partido conservador, con tan buen resultado, que aunque en Londres dicho partido cuenta con una fuerza considerable, no podría por sí solo dominar tan intensamente en el campo administrativo si no contase con el apoyo de miembros de otros grupos políticos.

El año 1922, debido a la abstención del Cuerpo electoral, señala el momento de mayor potencia laborista. Lograron conquistar hasta 14 de los 28 Municipios londinenses. Desde entonces han perdido terreno continuamente hasta estas elecciones en que han perdido todos sus reducidos.

Algunos de estos resultados aparecen inconcebibles, como Poplar, único distrito que en las elecciones legislativas lograron mantenerse los candidatos laboristas (uno de ellos es el ministro de Obras públicas, Lansbury), con 4.000 votos de mayoría cada uno, Woolwich y Bermondsey, también con representación laborista en el Parlamento.

Conviene advertir que para estas elecciones no existió la coalición liberal-conservadora. En realidad, desde hace muchos años los liberales—en los Ayuntamientos se llaman progresistas—han dejado de ser un factor apreciable en la capital británica, salvo en el distrito de Bethnal-Green, cuyo Ayuntamiento poseían desde 1928.

R. L.

La sesión

A las cinco menos diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas, escasamente concurridas, así como los escaños rojos.

En el salón han sido colocadas en el tintero que da frente a la presidencia, dos medallones, laureados, con los nombres de García Hernández y Galán, conforme al acuerdo tomado por la Cámara en una de sus primeras sesiones.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Comunicaciones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) expone a la presidencia el deseo de dirigir una pregunta relacionada con la actuación parlamentaria del Gobierno.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA le contesta que consultará con los jefes de las minorías y, en especial con el de la radical, a que pertenece el señor Iglesias, para, dada la urgencia del ruego, tratarlo en la sesión de esta noche, y en caso contrario, después de la sesión nocturna de mañana, en la que con más extensión podrá explicar su interpellación, mejor que su pregunta.

Se aprueban a continuación, sin debate, y definitivamente, varios proyectos de ley.

El debate constitucional

Sin discusión se aprueba el artículo 67 del proyecto constitucional, que dice que sólo serán elegibles presidentes de la República los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Al artículo 68, que señala las excepciones para ser elegidos presidentes, presenta el señor Pittaluga una enmienda, en la que pide que desaparezca de dicho artículo el apartado a), que exceptúa a los ciudadanos naturalizados.

ció en España, a ella, sin embargo, pue- de haber dedicado toda su vida.

(Entrar los ministros de Justicia y Trabajo y el jefe del Gobierno.)

El señor ALVAREZ (don Basilio) con- testa que la Comisión acepta la enmienda.

Queda, por tanto, ésta incorporada al dictamen.

La respuesta de la Comisión es acor- da con el dictamen.

El señor ALVAREZ (don Basilio) apo- ya otra enmienda, en la que solicita que se suprima de este artículo el apartado c), que excluye a los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profanos.

Si se presidente de la República es un honor, arrebatárselo a los religiosos es una explotación más a que somete a éstos, que van a constituir desde ahora la casta de los parias.

Protesta de la persecución sistemáti- ca contra la Iglesia, a la que han dejado reducida a cenizas.

Habéis hecho, además, del sacerdote rural algo igual a los espectrales monjes de la leyenda buquesiana.

Con esta nueva exclusión, asésta es una puñalada a la República.

Bien está la excepción para los des- cendientes de familias ex reinantes, por- que eso viene a constituir como una san- ción. Bien está también que se excep- túe a los naturalizados, que me perdo- ne el señor Pittaluga este arañazo, por- que vosotros al nacer no habéis recibi- do en España el apadrinamiento de esta patria. Pero, arrebatárselo a los eclesiás- ticos, es quitarnos un trozo de la patri- a. No negáis ese derecho a los patrio- tarios y no lo negáis, en cambio, a nosotros. Pero yo os digo que el pue- blo, único poder de la tierra que cree, dice mañana que sea presidente un sacer- dote, y lo será, aun por encima de la Constitución y de todo. (Rumores.)

En nombre de qué vais a excluir a los hombres que de ahora en adelante no van a ser más que ciudadanos?

El sacerdocio no es un criterio ni una posición, sino un estado de conciencia.

Termina diciendo que no debe existi- ra exclusión, porque la revolución le ha enseñado que la cabeza que puede sea- rar al verdugo, puede ser la que ocupe la máxima magistratura.

El señor ALOMAR, por la Comisión, le contesta que la exclusión es consecuen- cia natural de la laización del Estado, y que no puede admitir, por tanto, la en- mienda.

El señor ALVAREZ (don Basilio) re- cifica brevemente. Insiste en sus argu- mentos y añade que de lo que se trata es de lo contra todo lo espiritual.

Temáis a la Iglesia; pero ya la habéis emplazado y colocado en el templo, en la calle, en el campo.

Recuerda como San Pablo no sufrió el suplicio de la cruz por ser ciudadano romano, y yo—termina—que soy ciudadano español, quiero, como tal, tener todas las prerrogativas.

El señor BARNES de la minoría rad- ical-socialista, interviene para explicar su voto.

Recuerda lo recientemente ocurrido en- tre una alta autoridad eclesiástica y un sacerdote diputado, y dice que mientras existan estas intromisiones por parte de la Iglesia no podrá entregarse la presi- dencia de la República, y menos en estos primeros momentos del nuevo régimen (Aplausos).

El señor ALVAREZ (don Basilio) re- cifica de nuevo. Se lamenta del "ukase" lanzado por el arzobispo de Granada contra el señor López Dóriga, porque por encima de todo, nosotros, aquí, somos ciudadanos. Se lamenta también de que por la actitud de la Cámara, reflejada en su adhesión a las palabras del señor Barnes, excluya a los sacerdotes.

La enmienda queda rechazada, y el ar- tículo 68 queda aprobado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA cuenta que el grupo Acción Republi- cana ha designado al señor Carreras pa- ra formar parte de la Comisión de la Presidencia del Consejo de Ministros, y pre- gunta si lo aprueba la Cámara.

Así se aprueba.

El señor VALDECASAS mantiene co- mo voto particular el anterior dictamen; pero en votación ordinaria queda recha- zado.

Se da lectura a un voto particular del señor CASTRILLO al artículo 78, que se contraponen al artículo 45 de su voto particular al proyecto constitucional.

El señor ALCALA ZAMORA apoya el voto del señor Castriilo.

(La Cámara está desanimadísima.)

Señala los peligros que existen en es- tos artículos, y aunque disminuidos por la nueva redacción, anuncia que votarán en contra.

El señor BOTELLA rechaza, en nom- bre de la Comisión, el voto particular.

El señor ALCALA ZAMORA insiste en pedir la admisión del voto, y pide que no se mire con recelo por venir de la mi- noría progresista. Cree que puestas que se han incluido tantas cosas en la Con- stitución, bien puede incluirse este voto, que no tiene doble fondo, sino que tien- de a restringir las atribuciones extraor- dinarias del Gobierno.

El señor BOTELLA le contesta que si se hubiese presentado al artículo 60, no habría inconveniente en aceptarlo; pero no al 78, porque no es en su lugar. Si la presidencia ve que hay modo factible de incorporar al artículo 60, por la Co- misión no hay inconveniente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Comprenderá el señor Botella la imposi- bilidad de volver sobre un artículo ya votado.

El señor BOTELLA: A mí me basta con lo que comprenda el señor Alcalá Zamora.

El señor ALCALA ZAMORA rectifica y pide que se incluya dicho voto, que se lea en el artículo 60, que ha sido presentado ha- ce tres meses.

A propuesta de la PRESIDENCIA que- da aplazada la discusión del artículo, aceptado ya por la Comisión, para cuan- do se llegue a final del Título, y luego, cuando se redacte definitivamente la Constitución, se verá dónde debe ser in- cluido.

El señor SUAREZ URRUTIA defiende la enmienda, que queda rechazada. (Entra en la Cámara el señor López Dóriga, y los socialistas, radicales y radicales-socialistas le tributan aplausos.)

El señor BALBONTIN interviene. Di- ce que no pensaba hacerlo en el debate constitucional, pero entender que la Con- stitución que se está elaborando será efí- mera. En breve se entablará una lucha entre las fuerzas reaccionarias y las de izquierda, y cualquiera que sea el que triunfe, la Constitución será modi- ficada.

Si se dice que ha oído que se está fraguando una dictadura republicana pa- ra la República de los peligros que la acechan. Este peligro de una dictadura, que es algo más que un rumo- r, se consigna en el artículo que se de- bate.

El Parlamento es el único que puede mantener la soberanía del pueblo. Y esto es lo que yo defiendo, para que no ocu- rra, como ha ocurrido ahora, que el jefe del Gobierno dicte un decreto que se ha pasado por el Parlamento. Por encima de éste no puede haber más que la vo- luntad revolucionaria del pueblo. Con- ceder excesivas atribuciones al Presi- dente, no lo más claro sería negar, por- tanto, menos al Parlamento, la facultad legislativa.

Termina diciendo que el votar el dic- tamen abre la puerta a una dictadura, y que hay unos cuantos hombres en la calle, no importa el número, que "están muy dispuestos a morir por la libertad".

El señor BOTELLA le contesta que en el nuevo dictamen precisamente se ro- bustecen las prerrogativas del Parla- mento, y si algo ocurre, que sea por los artículos 78 y 79, que, sin embar- go, no le desazonaban al señor Bal- bontin.

Más que al proyecto de Constitución, lo que me interesa al Balbontin atiende que su voz se oiga en la calle. (Aplau- sos.)

La Comisión no atiende las sugerencias del señor Balbontin y mantiene su dictamen.

El señor BALBONTIN rectifica, y di- ce que lo que aspira es a que no se dé armas para la implantación de una dictadura. Rechaza que él hable para la galería, y si algo ocurre, que sea por otros, que a la galería se lo debe todo.

En votación ordinaria queda aproba- do el dictamen de la Comisión por 129 votos contra 88.

Como el artículo 79 queda, por lo tan- to, desaparecido, los diputados que te- nían presentados votos particulares y en- miendas los retiran.

Se lee un voto particular del señor Castriilo, que queda aceptado por la Co- misión.

Se acuerda que se incorpore como ar- tículo adicional, como ha de redactarse el artículo anterior en forma que se re- lacione con el adicional, sea acuerdo que quede su discusión aplazada para el final del Título.

Se acepta un voto par- ticular al artículo 80.

Se pasa a discutir el artículo 80, que se refiere a la facultad del Presidente de la República para convocar al Congreso a sesión extraordinaria y suspender las ordinarias.

El señor CASTRILLO retira un voto particular.

El señor PEREZ MADRIGAL: Es el cuarto voto particular que se presenta a la Comisión, y que ella man- tiene el dictamen impreso.

El señor RUIZ FUNES defiende un voto particular en el que se pide que haya motivo justificado para la disolu- ción de Parlamento, y que ésta se pue- da hacer dos veces en los seis años que dure el mandato presidencial y no du- rante el año parlamentario, como dice el dictamen.

La señorita CAMPOAMOR se opone al voto particular, porque si el Presi- dente—dice—hiciera uso de la facultad de disolver la Cámara en el primer año de su mandato, por la primera vez, y la

segunda al siguiente año, el Parlamento, durante los cuatro años restantes, se- guro de que no podía ser disuelto, po- día convertirse en una dictadura.

El señor BOTELLA apoya el voto particular. Ir contra él sería negar el prin- cipio democrático de que el Parla- mento representa la soberanía del pueblo. No se puede admitir, además, que cua- trocientos setenta diputados elegidos por sufragio popular puedan estar supedita- dos a uno, aunque a éste lo haya ele- gido también el pueblo. No aprobar el voto particular implicaría dejar al Parla- mento supeditado a la política del Pre- sidente.

El señor RUIZ FUNES rectifica bre- vemente.

El señor CASTRILLO, por los progre- sistas, anuncia que esta minoría votará a favor del voto particular del señor Ruiz Funes.

El señor ORTEGA y GASSET (don Eduardo), de la minoría radical-socialis- ta, se pronuncia en pro del dictamen.

El señor VALLE, federal, cree que el único motivo fundamental para disolver el Parlamento sería el de que éste perdie- se la confianza del pueblo.

En votación ordinaria queda acepta- do el voto del señor Ruiz Funes, con lo que pasa a ser dictamen, por 102 vo- tos contra 26.

El señor VALDECASAS retira un voto particular.

El señor LLADO, a quien se le ha concedido la palabra para que apoye una enmienda, pide que por lo avanzado de la hora se suspenda la discusión.

Así se acuerda.

El JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y da lectura a unos proyectos de ley, que pasan a la Comisión.

Acto seguido, a las nueve y veinte, se levanta la sesión.

Las atribuciones presidenciales

Se pone a debate el artículo 69, que se refiere al tiempo del mandato presiden- cial.

El señor MADARIAGA (don Salvador) apoya una enmienda, en la que propone que el presidente de la República pueda ser reelegido después de seis años de haber cesado.

La COMISION acepta la enmienda y queda aprobado con la nueva redacción.

En discusión se aprueban los artícu- los 70 y 71.

Al artículo 72 presenta el señor Royo Villanova una enmienda, en la que pide que quede suprimido.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión, en vista de las enmiendas pre- sentadas a los artículos 72 y 73, los ha refundido en uno sólo, en el que se establece que cuando haya necesidad de asumir las funciones del Presidente de la República, por cualquier impedimen- to, aquéllas serán desempeñadas por el presidente de la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA pide la palabra para apoyar otra enmienda que presenta al artículo 73, en la que expone la conveniencia de que asuma las funcio- nes presidenciales el Consejo de minis- tros, y que sobre el presidente de la Cámara pesen demasiadas obligaciones.

El señor RUIZ FUNES, por la Co- misión, rechaza la enmienda, y la Co- misión, en votación ordinaria, la rechaza también.

El señor TERREIRO retira una en- mienda, y el señor RUIZ FUNES un vo- to particular, porque ambos coinciden en que la nueva redacción del artículo 73 por la Comisión.

El señor SUAREZ URRUTIA apoya una enmienda, que dice así: "En los quince días siguientes a la muerte, renuncia o remoción del presidente o a la declaración de su incapacidad, el vicepresidente convocará la nueva elec- ción presidencial, que habrá de celebra- rse dentro de los treinta días, a con- tar de la convocatoria".

El señor RUIZ FUNES contesta, en nombre de la Comisión, que en el artículo se establece que la convocatoria se hará dentro de los ocho días; el plazo de la elección no se marca, pero puede establecerse al señalado por el señor Suárez Urrutia.

El señor CASTRILLO se opone al pla- zo de treinta días para la elección, por- cuanto, en caso de fallecimiento del pre- sidente, por ejemplo, estando las Cortes disueltas, sería aquél un plazo de- masiado breve, ya que lo primero que habría que hacer es reunir el Parla- mento.

La COMISION delibera unos momen- tos para redactar definitivamente el ar- tículo.

Se establece el plazo de ocho días para la convocatoria; y el de treinta para la elección, y se señala que las Cortes, aun disueltas, tendrán las facultades para la elección presidencial.

Quedan aprobados los artículos 72 y 73, refundidos en uno sólo.

El artículo 74 se aprueba también li- geramente modificado por la Comisión. Se refiere dicho artículo al nombramiento y separación del Gobierno.

(Ocupa la presidencia el señor Mar- raoco.)

Se pasa a la discusión del artículo 75, en el que se consignan otras atribucio- nes del presidente.

El señor LLADO apoya una enmienda, en la que pide que se agregue a esas atribuciones la facultad de disolver el Parlamento por completo, cuando, con fre- cuencia de que infinidad de ellos están peor retribuidos que los obreros. Por consiguiente, hay que dotarlos bien, exigién- dose un rendimiento de trabajo superior al que realizan hoy.

Explicando algunos puntos del decreto, dijo el señor Azaña que no hay que teme- r que el funcionario que sea declara- do excedente en su departamento, al re- ingresar pueda hacerlo en otro que no sea el de su procedencia.

Termina diciendo que iba a conversar con el señor Besteiro acerca del plan parlamentario y que después se propo- nía leer en el Consejo de ministros, pero que al fin el relativo a los Cuerpos auxiliares del Ejército.

Casos en que podrá declarar la guerra

El señor ALCALA ZAMORA rectifica, dice, quedamos, pues, en que las atribuciones del Presidente serán referendadas por el Parlamento. No somos pocos, sin embargo, los que hubiéramos preferido un poder de Gobierno referendado por el Presidente.

Agradece a la señorita Campoamor las aclaraciones hechas.

El señor MADARIAGA (don Salvador) retira una enmienda.

La señorita CAMPOAMOR da lectura al artículo 75, tal como queda con la nueva redacción, y queda aprobado.

El señor RUIZ FUNES, de la Co- misión, lee el artículo 76, que ha tenido nu- meros.

El señor MADARIAGA (don Salvador) apoya una enmienda para que sea su- primido ese artículo, que trata de que el Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra, si- no en los casos de guerra justa, previos a los Convenios Internacionales, so- lemnemente ratificados por la nación española y registrados en la Sociedad de las Naciones, que consideran la guerra "para defender la paz, o para defender aquellos medios defensivos que no ten- gan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje, establecidos en dichos Convenios".

El señor ALCALA ZAMORA interviene para decir que ese artículo es neces- sario siempre que en él se deje a salvo que se podrá contestar debidamente a una agresión injusta.

La señorita CAMPOAMOR, contesta en nombre de la Comisión, que esa in- terpretación que desea el señor Alcalá Zamora es la que da la Comisión al ar- tículo 76. Rechaza la enmienda del señor Madariaga.

El señor MADARIAGA insiste en que dicho artículo es necesario, que figure en el proyecto constitucional.

La señorita CAMPOAMOR contesta que el señor Madariaga ha querido, sin duda, informar a la Cámara de su com- petencia en cuestiones internacionales, pero que no tiene ninguna razón fun- damental que obligue a la Comisión a variar de criterio.

El señor ALCALA ZAMORA interviene de nuevo en apoyo del dictamen de la Comisión.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El artículo queda aprobado.

El señor MADARIAGA pide se adicio- ne un artículo al anterior.

La COMISION lo rechaza.

El señor MADARIAGA apoya el ar- tículo adicional en el que pide que se haga constar que España no se podrá retirar de la Sociedad de las Naciones sin que lo acuerden las Cortes.

Queda aceptado.

Se pasa al artículo 77, que queda apro- bado con una enmienda del señor Royo Villanova aceptada por la Comisión, en la que se pide la supresión de las palabras "buena marcha de la Administra- ción". El artículo se refiere a que el presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, regla- mentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes.

La Cámara dedica aplausos al señor Royo Villanova por haberle sido acepta- da, al fin, una enmienda.

Al ponerse a discusión el artículo 78, la COMISION da cuenta de que éste y el siguiente han sido refundidos en uno sólo.

El señor BOTELLA retira un voto particular.

Las responsabilidades

Se pide inhabilitación para los que hayan desempeñado cargos con la Dictadura

El señor Gil Robles elevó ayer un escrito renunciando al recurso de apelación

Se ha reunido ayer la Subcomisión del golpe de Estado, que examinó varias con- testaciones a los pliegos de cargos y con- testaciones a uno, aunque a éste no haya sido también el pueblo. No aprobar el voto particular implicaría dejar al Parla- mento supeditado a la política del Pre- sidente.

El señor RUIZ FUNES rectifica bre- vemente.

El señor CASTRILLO, por los progre- sistas, anuncia que esta minoría votará a favor del voto particular del señor Ruiz Funes.

El señor ORTEGA y GASSET (don Eduardo), de la minoría radical-socialis- ta, se pronuncia en pro del dictamen.

El señor VALLE, federal, cree que el único motivo fundamental para disolver el Parlamento sería el de que éste perdie- se la confianza del pueblo.

En votación ordinaria queda acepta- do el voto del señor Ruiz Funes, con lo que pasa a ser dictamen, por 102 vo- tos contra 26.

El señor VALDECASAS retira un voto particular.

El señor LLADO, a quien se le ha concedido la palabra para que apoye una enmienda, pide que por lo avanzado de la hora se suspenda la discusión.

Así se acuerda.

El JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y da lectura a unos proyectos de ley, que pasan a la Comisión.

Acto seguido, a las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El señor VALDECASAS retira un voto particular.

El señor LLADO, a quien se le ha concedido la palabra para que apoye una enmienda, pide que por lo avanzado de la hora se suspenda la discusión.

Así se acuerda.

El JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y da lectura a unos proyectos de ley, que pasan a la Comisión.

Acto seguido, a las nueve y veinte, se levanta la sesión.

El cambio de criterio en el Gobierno

El diputado don Emiliano Iglesias anunció ayer tarde al presidente de la Cámara su propósito de formular una pregunta en el Salón de Sesiones acerca del alcance de los acuerdos adoptados en los últimos días por el Gobierno en rela- ción con la labor de las Cortes, por en- tender que afectan a la soberanía del Parlamento, a la marcha de las discusio- nes y hasta a la propia dignidad de los diputados.

El señor Besteiro le rogó aplazase esta pregunta hasta hoy.

El señor Iglesias dijo que había visto con sorpresa que los socialistas han lo- grado la solidaridad de los demás minis- tros para los proyectos más combatidos, y que esperaba que ello les diera las pre- rogativas de los diputados.

Ayer se reunió la minoría radical para tratar de los acuerdos adoptados por el Gobierno en relación con los trabajos parlamentarios, en el sentido de dilatar la discusión constitucional para aprobar otros proyectos. Como se sabe, estos acuerdos fueron los que permitieron que se consultara a sus respectivos minis- tros y son muchos—sobre todo en la minoría radical—los que en la Cámara no han recibido con agrado.

Incluso se consensuó ayer al Gobierno por haber dejado, según parece, al mar- gen de sus deliberaciones al mismo presidente de la Cámara.

Muchos diputados criticaban también el

legitimista; le digo esto para contestar el artículo que publica el "Correo Cata- lán". Venimos sin fobias ni ilusiones a buscar la verdad donde esta esté, y por eso recibimos todas las declaraciones que nos hacen, pero para nosotros tan ex- ceptable es el pistolero rojo, como el blanco, como el negro. Contestando a las sugerencias que hace el periódico tradi- cionalista, le repito que todos serán escuchados, pero que nosotros, como mi- nistras, no nos vamos a dejar de lado. Todo lo que nos digan, si nos lo prueban, figurará en el informe que demos a las Cortes. He de hacer también una manifestación: algunos de los obreros que han declara- do nos han dicho que el motivo del retra- tamiento de la mayoría de los que saben cosas relacionadas con el período terro- rista, es por una parte el temor a una posible represalia y por otra su escrupu- losidad respecto a la infamia de toda nuestra gestión. He de decirles que el valor cívico debe ser una coraza contra todo temor y en cuanto a la infameza, que nuestra comisión no es igual a la que fué a Sevilla, porque esa no tenía más que una misión informativa y nosotros tene- mos toda clase de facultades judiciales y además la de proponer al Parlamento la sanción que se merezcan. Si es ineficaz será por falta de declaraciones y, so- bre todo, por falta de pruebas, ya que cuando se naturaliza nuestro informe, como he de apoyarme en las que tengamos recibida.

Preguntado hasta cuándo estarán en Barcelona, contestó que hasta el viernes. Interrogado respecto a si investigará los últimos atentados, o sea los cometidos a raíz de la proclamación de la República, contestó afirmativamente. Dijo, además que en general las declaraciones van bien acompañadas de pruebas y que aunque avanzan, especialmente me interesa ha- cer constar a ustedes que los que for- mamos la Subcomisión nos adherimos a las manifestaciones que hizo ayer el señor Menéndez acerca del origen del pis- tolerismo. Todos estamos de acuerdo con el día anterior por el señor Menéndez, todos los que organizamos el pistolero del Sindicato Libre, pertenecían o habían pertenecido a los requetés jaimistas, es quizá también a alguna otra organización

No hay modificación del plan parlamentario

Sesiones nocturnas para discutir los proyectos de ley anunciados. El primer proyecto de ley que se pondrá a discusión es el del Jurado

La ley de Ordenación bancaria no será hasta la semana próxima

El presidente de la Cámara sostuvo una extensa conferencia con el jefe del Gobierno. También recibió en su despacho después de la sesión a don Margari- ta Neiken, la que, según parece, fué a hablarle de los trabajos de la Comisión de actas, respecto a la suya; que se halla detenida en dicha Comisión.

Después, el señor Besteiro conversó con los periodistas a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—No hay modificación alguna del plan parlamentario como se publicó en los periódicos. Continuarán dedicándose las sesiones de la tarde íntegramente a la Constitución. Cuando vengan los proyectos de ley, ya próximos a discutirse, se habilitarán sesiones nocturnas para ellos. Probablemente serán suficientes las dos semanales que tenemos previstas, y de las cuales la primera parte se dedicará tan sólo a ruegos y preguntas. Por ahora, el proyecto más próximo pa- ra ser puesto a discusión, es el del Jurado. Luego vendrá probablemente el de la re- organización del Ministerio de Trabajo que hoy lo ha retirado la Comisión para modificar el dictamen, y por tanto, de- pende del tiempo que tardará. Pero lo más, se puede asegurar que esta semana al menos, no habrá discusión de proyec- tos de ley. Sin embargo, tendremos ma- ñana y pasado mañana. En la de mañana con los ruegos y preguntas, y que entraba que ello les diera las pre- rogativas de los diputados.

El señor Besteiro le rogó aplazase esta pregunta hasta hoy.

El señor Iglesias dijo que había visto con sorpresa que los socialistas han lo- grado la solidaridad de los demás minis- tros para los proyectos más combatidos, y que esperaba que ello les diera las pre- rogativas de los diputados.

Sesiones independientes para otras leyes que la Constitución

A última hora de la tarde don Santia- go Alba se dirigió al despacho del pre- sidente, y en el trayecto se encontró con don Angel Ossorio y Gallardo. Juntos vi- sitaron al señor Besteiro.

A la salida, el señor Alba dijo a los periodistas:

—Hemos preguntado al presidente si estaba acordada la simultaneidad de la discusión de la Constitución con otras leyes. El señor Besteiro nos ha dicho que en esta materia, que se trata de un asunto que si así fuese en la próxima, sería en sesiones independientes.

A mí parece—siguió diciendo el señor Alba—desconcertada la duplicidad y sólo pudiera aceptarse la discusión del pre- sidente como caso perentorio.

Un periodista requirió su opinión so- bre si el futuro presidente de la Repú- blica debía prorrogar el mandato de las Cortes actuando hasta aprobar las leyes complementarias.

—El presidente, como jefe supremo del Estado, apreciará el criterio a seguir lle- gado el momento.

La ley de Ordenación bancaria

El señor Carballos, hablando con los periodistas, dijo que supone que la Ley de Ordenación bancaria sería aprobada con las modificaciones susceptibles de introducirse, pero sin que afectasen al espíritu que informa el proyecto.

El señor Carballos dijo que este proyecto se pondrá a discusión en los primeros días de la semana próxima. Por lo que respecta a los demás proyectos anunciados, suponía el señor Prieto que no tendrían gran discusión.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno sostuvo ayer tar- de una conversación con los informa- dores políticos en los pasillos del Congreso.

Se le preguntó al señor Azaña si im- portaba al Gobierno que se pudiese con- testar el presidente de la República, y contestó que eso era muy difícil de pre- decir, ya que la designación, según pro- yecto constitucional, habrá de hacerse en el momento de la elección.

Se le dijo también que el nombre que más circulaba era el del señor Lerroux, y el presidente contestó que eso no era más que conjeturas del momento.

No se habló de otra cosa y el presi- dente se retiró a su despacho.

En la mañana celebrada en la Embajada de Francia en honor de M. Saint, se ha- bían ocupado de alguna cosa relacionada con nuestra actuación en Marruecos.

—La cuestión de haber un presidente—ha carecido de interés informativo. Después de ella hemos tenido un cambio de impresiones sobre obras públicas a des- arrollar en nuestra zona del Protectorado. No se habló de otra cosa y el presi- dente se retiró a su despacho.

Contestando a preguntas sobre el de- creto de incompatibilidades, el señor Azaña contestó que aún estaban en el estudio, pero que ya se había tomado un acuerdo de funcionarios, dijo que era necesario acometer de una vez este problema, porque siempre que se trató de ello por los Gobiernos anterio- res, al final había resultado en peores condiciones. Es necesario—dijo—que el funcionario esté bien retribuido y si ello fuera posible sobre todo a las cate- gorías modestas se les habría duplica- do el sueldo, pero que ya que disfrutan actualmente no se puede vivir. Pero de todos modos se les aumentará en la máxima proporción que le permitan las dis- ponibilidades de la Hacienda, con vistas al nuevo presupuesto. Hay dependencias en que no se retribuyen bien, pero que se necesitan más funcionarios, pero, en cambio, hay otras en que sobran todos o casi todos, y lo que se hace preciso por ser un bien para la burocracia es la extirpación de esas dependencias que no necesitan a la Administración nada práctico. Hay que convertirse de que el funcionario es un trabajador que en el mercado del tra- bajo subasta el suyo como un proletario, para que sea un funcionario que cuen- ta de que infinidad de ellos están peor retribuidos que los obreros. Por consiguiente, hay que dotarlos bien, exigién- dose un rendimiento de trabajo superior al que realizan hoy.

Explicando algunos puntos del decreto, dijo el señor Azaña que no hay que teme- r que el funcionario que sea declara- do excedente en su departamento, al re- ingresar pueda hacerlo en otro que no sea el de su procedencia.

Termina diciendo que iba a conversar con el señor Besteiro acerca del plan parlamentario y que después se propo- nía leer en el Consejo de ministros, pero que al fin el relativo a los Cuerpos auxiliares del Ejército.

Declaraciones del señor Martínez Barrios

Los periodistas preguntaron al minis- tro de Comunicaciones acerca de lo tra- tado en el Consejo de la mañana.

—No tuvo ningún interés—contestó el señor Martínez Barrios—No se trató de política; hubo varias interrupciones de- bidas a la visita del residente francés y a la salida del señor Lerroux.

—Se habla con insistencia de que el ministro de Estado va a ser designado presidente de la República?—le dijo un informador.

—Yo no sé nada—respondió el minis- tro—pero mi opinión es y creo que conmi- go coinciden muchos miembros del partido, es que ni lo será ni puede serlo. No sé lo que él pensará, pero supongo que no andará muy lejos de nuestro criterio.

—Se le preguntó también si creía que es- to era una necesidad necesaria para re- solver la Constitución y una vez elegido presidente de la República.

—Me parece—contestó—que deben conti- nuar hasta que estén aprobadas las leyes complementarias.

—Pues no parece que esa sea la opi- nión predominante dentro del partido radical.

—Nada tiene de extraño, porque donde hay muchos se suele discrepar en algu- nas cuestiones.

—Es que según el decreto de convoca- toria, estas Cortes fueron elegidas tan sólo para elaborar la ley fundamenta- del Estado—insistió un periodista.

—Yo a los días digo lo que pienso, luego se hará lo que el Parlamento acuerde.

—Si ese criterio prevaleciera, las Cortes actuales tendrían una vida de cerca de dos años—se le dijo.

—No creo que será tanto, pero hay que dejar todo terminado y se hará lo más de prisa posible. Lo que si creo es que en el momento de aprobarse la Constitución

RIALTO

TODOS LOS DIAS
GRANDIOSO EXITO DE
Clara Bow
en
Lo apuesto todo
ES UN "FILM" PARAMOUNT

Ultimas publicaciones

editadas en el mes de octubre de 1931

1. ARAMBURU.—La capacidad civil. Se- gunda edición. 15 pts.

2. CAMPUZANO.—Legislación hipoteca- ria. (De las Contestaciones a Notarías). 2 volúmenes. 30 pts.

3. ZAPATERO.—Ideología y Pragmatismo de una Constitución. 3 pts.

4. MIQUEL.—Aritmética. (De las Con- testaciones de Auxiliares de Aduanas). 5 pts.

5. Nuevas administraciones exclusivas. URQUIZA.—Cerebral. 60 pe- setas.

6. LOPEZ DE HARO.—La reforma agraria. Los arrendamientos enfiteusiformes. 2 pts.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preclados, 1.
Librería: Preclados, 6.
Apartado 12.230.—Madrid.

La Subcomisión de Jaca

Ante la Subcomisión de Jaca ha de- clarado ampliamente ayer tarde el aser- dor del Consejo sumarismo en Jaca, señor Pardo.

Todos los procesados han quedado en libertad, pero con obligación de no poder trasladarse de domicilio sin avisar- lo a la Subcomisión.

La Subcomisión del Terrorismo

BARCELONA, 3.—Durante el día de hoy ha continuado su labor la subcomi- sión de Responsabilidades por el terroris- mo. Por la tarde recibió a los periodistas al señor Abeytua. Les dijo que por la mañana había prestado declaración al sindicalista Desiderio Trilla y por la tarde don Juan Rustiol, don Adolfo Hueste y el ex jefe de la brigada de Investiga- ción Social señor Carbonell. Mientras los periodistas conversaban con el señor Abeytua, llegó el teniente coronel de la Guardia civil señor Casillas, que trajo los connotados un informe escrito como ampliación del anterior dado verbalmente.

El señor Abeytua, continuó diciendo a los periodistas: Nuestra información avanza. Vamos adelantando mucho en nuestra tarea, especialmente me intere- sa hacer constar a ustedes que los que formamos la Subcomisión nos adherimos a las manifestaciones que hizo ayer el señor Menéndez acerca del origen del pis- tolerismo. Todos estamos de acuerdo con el día anterior por el señor Menéndez, todos los que organizamos el pistolero del Sindicato Libre, pertenecían o habían pertenecido a los requetés jaimistas, es quizá también a alguna otra organización

Se da lectura a una enmienda del se- ñor Alcalá Zamora en la que pide que se añada lo siguiente al apartado c) "pudiendo el presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como de ley, si creyese que se oponían a alguna de éstas ya vigentes".

La señorita CAMPOAMOR contesta en nombre de la Comisión, que ha sido aceptada.

El señor ALCALA ZAMORA interviene, no obstante, para pedir que el Pre- sidente pueda firmar Tratados de paz, pero con la obligación de que inmediata- mente los traiga a las Cortes para su ratificación.

Manifiesta también la necesidad de que se defina ya el régimen republicano español de tipo parlamentario o presi- dencialista. Si las facultades que se ex- presan corresponden al Presidente, pue- den ser peligrosas. Pero no quiero me- rme a fondo en este problema. Sólo quiero que la Comisión lo defina clara- mente.

Señala la poca claridad con que están redactados estos artículos que afectan a las facultades presidenciales, por lo que parece que se le otorgan demasiadas atribuciones al Presidente. Añade que él acostumbrado a redactar e interpretar leyes se vería apurado para interpretar estos artículos. Yo no sé si lo que se quiere es un Presidente que coloque las primeras piedras o uno que reciba las úl- timas pedradas. (Risas y aplausos.)

La señorita CAMPOAMOR, por la Co- misión, contesta que se está elaborando una Constitución de tipo parlamentario atenuado.

Analiza los diferentes apartados del artículo, para demostrar que están re- dactados en forma que no existe esa fal-

—Pero ¿qué es eso, árbitro?
—Pues nada, amigo. Que como la otra vez que jugasteis no oíais el sil- vato, he querido prevenirme.

(Humorist, Londres)

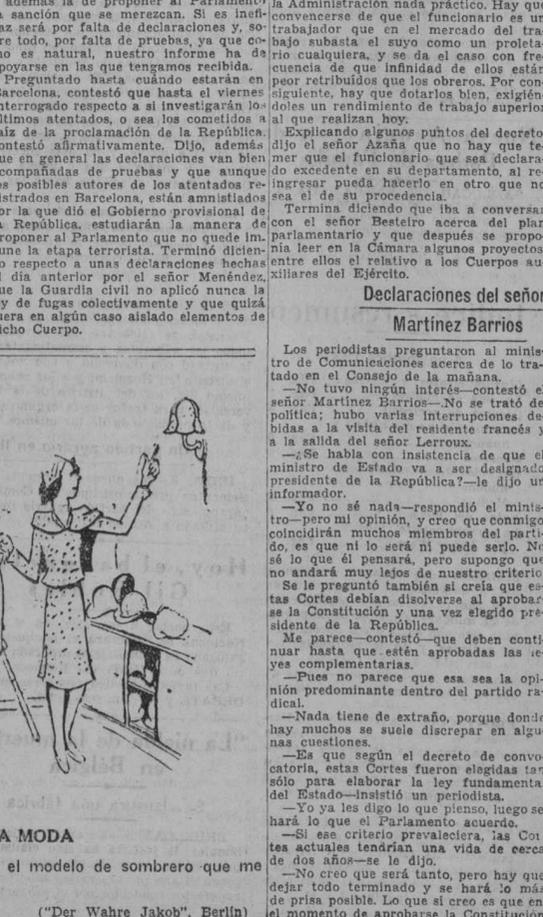
—Estoy desesperada, Arturo; pero tenemos que romper nuestras rela- ciones.
—Bueno; devuélveme los regalos.
—Eso, no; no estoy tan desespera- da como para tanto.

(Le Rire, Paris)

LA MODA

ELLA.—¡Ah! Este es el modelo de sombrero que me gusta.

(Der Wahre Jakob, Berlín)



Se reanuda en Barcelona el servicio de taxis

Los chóferes piden llevar de noche ayudante, perro y armas y que puedan negarse a ir a lugares alejados. Un documento de los ex alumnos del Instituto Químico de Sarriá

PETICION DE MADRES DE ALUMNOS DE ESCUELAS OBRERAS EN FAVOR DE LAS RELIGIOSAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 3.—Otra vez los taxistas han vuelto a dar la nota pintoresca de sus vistosas manifestaciones, invadiendo en tropel las calles con sus "autos" y haciendo sonar "claxons" y bocinas como estridente expresión de protesta. Y hay que reconocer que en la ocasión actual la alarma y la molestia estaban justificadas. Se está repitiendo con demasiada frecuencia el hecho intolerable de ataques impunes y casi siempre fructíferos, a los chóferes de los taxis.

La huelga esta vez sólo ha durado escasas horas. Han bastado unas palabras de las autoridades y el temor de incurrir en las sanciones de la reciente ley de defensa, para que los taxistas reanudasen su servicio, a pesar de que todos tienen el convencimiento de que su indefensión continúa y de que siguen estando a merced del primero que se sienta capaz de hacerles conducir a un lugar apartado, para allí, con la amenaza de la pistola, arrebatarles el importe de un misero jornal que representa el sustento de la familia y la prima de amortización del coche.

El paro de "taxis"

BARCELONA, 3.—Durante toda la mañana no ha circulado un solo "taxi", continuando en la actitud de protesta adoptada anoche.

El gobernador, refiriéndose a esta situación, dijo que los taxistas en un número de 2.000 estuvieron en el Gobierno civil para protestar de los frecuentes ataques de que vienen siendo víctimas y protestaban de la inseguridad que están padeciendo por el hecho de las proposiciones que se hicieron, agregó el gobernador, fueron muy energías y aun reconociendo que los agentes de la autoridad y la Guardia civil hacen lo posible para evitar los ataques, es necesario que el público coopere para que se terminen estos sucesos. Quedamos en que hoy se entrevistarian con el alcalde para ver de llegar a una solución en este asunto y que como se sabe ellos creen que podría estar en autorizarles a llevar un ayudante, la huelga no tiene estado oficial, dijo el gobernador, y tomará las medidas para que desaparezca. Se reunió luego a los chóferes detenidos en la estación de Sants, donde se les propusieron en libertad, diciendo que no tienen ninguna participación en el incidente, pues actuaron bajo coacciones.

Ha visitado al alcalde una Comisión de chóferes para decirle que ellos no se han declarado en huelga, sino que había sido una protesta de todos los chóferes por los continuos ataques de que son objeto.

Otro conflicto en el puerto

BARCELONA, 3.—Cuando se creía normalizada la situación en el puerto esta mañana se ha vuelto a plantear un nuevo conflicto. Los obreros del Montepío de San Pedro Pescador que se hallaban dedicados a la tarea de descargando del vapor "Cabo Tortosa", abandonaron el trabajo como si obedecieran a una consigna. Parece que ha surgido una divergencia entre estos obreros, pues unos pertenecen al Sindicato Único y otros a la Unión General de Trabajadores. De todos modos se ha trabajado en la descarga de 37 buques y se han empleado 3.787 obreros y 97 carretillas. No ha ocurrido incidentes.

En favor de la enseñanza religiosa

BARCELONA, 3.—Ha visitado al gobernador una comisión de madres de los alumnos de los colegios y escuelas obreras de Barcelona, para protestar contra

El viaje de los embajadores de la Argentina

En uso de licencia parlamentaria, por el término de cuatro meses, abandonará Madrid los embajadores de la República Argentina en España, señor don Daniel García Mansilla y su señora esposa, doña Adela Rodríguez Larreta.

Nueva especie de rosas

"President Maciá"

BARCELONA, 3.—En el Ayuntamiento no han facilitado una nota en la que se dice que se han recibido noticias de que el famoso roserista holandés M. Senders de Stuyt-Tegelegen, ha decidido como homenaje a Cataluña dar el nombre de "President Maciá" a su nueva rosa, indicada con el número 5.948, hasta ahora inopinada. El creador de las rosas Senders, cultivador de múltiples variedades, es conocido en todo el mundo por sus creaciones. Últimamente ha obtenido con su rosa "Comtesse Vandale" la medalla de oro de Padrabes 1930 y la medalla de oro de Bagatelle 1931. Una Asociación internacional de amigos de las rosas tiene proyectada una visita colectiva al próximo concurso de Padrabes.

Entierro de una víctima

BARCELONA, 3.—Mañana, a las tres de la tarde, se verificará el entierro del vigilante del "cine" Avenida, Antonio

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Mr. Lucien Saint, residente general de Marruecos, que se encuentra actualmente en Madrid

El atentado contra los sacerdotes de Arboleda

Está suspendido desde el incendio del templo parroquial

PARECE QUE EL CRIMEN FUE TRAMADO EN UNA TABERNA

La clínica donde se encuentra el señor Zamalloa es muy visitada

va sonavarró

BARCELONA, 3.—Esta mañana, salió de Barcelona el diputado nacionalista vasco don José Antonio Aguirre. Nos manifestó el entusiasmo por el incremento de la actividad del partido político que pertenece en las Vascongadas, que es el más importante y tiene una fuerza arrolladora.

Llega un profesor, delegado soviético

BARCELONA, 3.—Ha llegado a Barcelona el catedrático de la Universidad de Moscú, doctor Nicolás Majorky, delegado del Gobierno soviético. Se propone hacer una visita a Maciá, al que ha pedido hora para verlo en su residencia. La entrevista será breve. Después irá a Madrid.

Parce que el crimen se tramó en una taberna

Parce confirmarse que ninguno de los dos sacerdotes tienen enemigos en el pueblo de La Arboleda.

Una conferencia en Tarragona

TARRAGONA, 3.—Se anuncia para dentro de breves días una conferencia de Gil Robles, organizada por Fomento de Estudios de Acción Social Católica. De los pueblos circundantes llegan todos los días peticiones de entradas para dicho acto, que habrá de celebrarse en el local de mayor capacidad de Tarragona, pues se considera insuficiente el de Foment, pues no tiene cabida más que para mil quinientas personas.

Campaña de orientación derechista en Baleares

PALMA DE MALLORCA, 3.—Procedente de Barcelona ha regresado la comisión de la Unión de Derechas que asistió al mitin organizado por los estudiantes católicos. Vienen satisfechos del acto. Se entrevistaron con el señor Gil Robles, quien les prometió venir aquí el día 8 de diciembre para iniciar con un mitin la campaña de afirmación derechista, enclavando a la labor que realiza la Agrupación. Se darán varias conferencias de orientación. El lunes próximo se celebrará una, a cargo de don María Inmaculada Zayas de Rull sobre la posición de la mujer católica ante la nueva Constitución. Hay mucha expectación.

El jefe de Policía

BARCELONA, 3.—Ha salido en el expreso de Madrid el jefe superior de Policía.

Las campanas de San Pedro de Roma

Ayer se inauguró un sistema eléctrico para echarlas a vuelo

Un mitin de orientación universitaria en Valencia

LO/ORGANIZAN LOS ESTUDIANTES CATALICOS

ROMA, 3.—Esta mañana, el Pontífice, acompañado de Monseñor Caccia Dominioni, subió al campanario de la Basílica de San Pedro para inaugurar el sistema eléctrico que en lo sucesivo accionará las campanas.

Ha tenido que improvisarse un pasadizo de madera a cuarenta y dos metros de altura, apoyado en las cornisas de la cúpula, para permitir el acceso del Pontífice al campanario. Fué recibido allí por Monseñor Pellizzio, economo de la fábrica de San Pedro, el arquitecto Lucas Beltrani, el gobernador Serafini y otras altas personalidades.

El representante de la Casa instaladora explicó al Pontífice el mecanismo para tocar a vuelo. Su Santidad estuvo viendo también las lápidas que recuerdan las obras realizadas por los Pontífices, desde León IV hasta Benedicto XV, y se fijó especialmente en la del papa León IV. En otra lápida está inscrito ya el actual acontecimiento, por el cual el pueblo podrá oír por primera vez el sonido de la inmensa campana tocando a vuelo, puesto que hasta ahora, dado su peso de diez toneladas, no era posible moverla en esa forma.

El Pontífice hizo funcionar el aparato, y sonó por primera vez la enorme masa de bronce. La prueba se realizó felizmente. Resultó impresionante en el alto del campanario el fragor de las campanas y la presión de la masa de aire desplazada al tocar.

NUEVO MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3.—El señor don Adolfo Bloy ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros, en sustitución del señor Bosch, que dimitió hace ya algún tiempo.

Artículos de la Constitución aprobados ayer

Artículo 67.—Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

Artículo 68.—No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos:

a) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no llevaran diez años, cuando menos, en dicha situación.

b) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.

c) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero, o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.

Artículo 69.—El mandato del Presidente de la República durará seis años.

El presidente no podrá ser reelegido hasta seis años después de la extinción de su mandato.

Artículo 70.—El Presidente de la República prometerá ante el Congreso, solemnemente reunido, fidelidad a la República y a la Constitución.

Prestando esta promesa, se considerará iniciado el nuevo período presidencial.

Artículo 71.—La elección del nuevo presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial.

Artículo 72 (refundido con el 73).—En caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, el cual, a su vez, será sustituido por el vicepresidente del Parlamento. Igualmente asumirá las funciones presidenciales si quedara vacante la Presidencia de la República, y en este caso será convocada la elección de nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta días siguientes a la convocatoria.

A estos exclusivos efectos se entenderá que las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes para la elección de Presidente.

Artículo 74.—El Presidente de la República nombrará y separará libremente al Presidente del Gobierno y, a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que el Parlamento les negare explícitamente su confianza.

Artículo 75.—Corresponde también al Presidente de la República:

a) Declarar la guerra conforme a los requisitos del artículo siguiente y firmar la paz.

b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos referendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como ley, si creyere que se oponen a alguna de éstas ya vigentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exijan la defensa de la integridad o de la seguridad de la nación, dando inmediata cuenta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los tratados y convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Los tratados de carácter político, los de comercio, los que supongan gravamen para la Hacienda pública e individualmente para los ciudadanos españoles, sólo obligarán a la nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de convenio de la organización internacional de Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año, cuando más, y en caso de circunstancias excepcionales, de diez y ocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados. Una vez aprobados por el Parlamento, el Presidente de la República suscribirá la ratificación, que será comunicada para su registro a la S. de N.

Los demás tratados y convenios internacionales ratificados por España también deberán ser registrados en la S. de N. con arreglo al artículo 18 del pacto de la Sociedad y a los efectos previstos en el mismo.

Los tratados y convenios secretos y las cláusulas secretas de cualquier tratado o convenio no obligarán a la nación.

Artículo 76.—El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones previstas en el Pacto de la S. de N. y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de consideración de arbitraje establecidos en los convenios internacionales en que España fuere parte, registrados en la Sociedad de Naciones. Cuando la nación estuviere ligada a otros países por tratado particular de conciliación o arbitraje, se aplicarán éstos en todo lo que no contradiga los convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el Presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

Artículo 77.—El Presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes y la buena marcha de la Administración.

Artículo 78 (refundido con el 79).—El Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente de las Cortes, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento, en los casos excepcionales que requieren urgente decisión o cuando así lo demande la defensa de la República y no esté reunido el Congreso.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver.

La minoría socialista

Se ha reunido ayer tarde la minoría socialista. El ministro de Trabajo participó en la reunión, pero sin que se produjera con él el obsequio al presidente.

Se acordó que la directiva se dirija a todos los diputados socialistas que forman parte de las comisiones para que activen el dictamen y despacho de los asuntos pendientes. Así mismo se encomendó a la directiva la confección de un proyecto relativo a la labor del Parlamento, que comprenda una serie de complementarias más esenciales que deben discutirse.

Insistió el señor Maura en la necesidad de que se aprobase la Constitución sin demora, agregando que luego se podrían votar las leyes complementarias. Y terminó diciendo: —De esa manera y siempre que se conceda un modo suave y flexible para la revisión, todo saldrá ideal.

Prieto y el decreto de funcionarios

La Junta directiva de la Asociación de Ingenieros agrónomos ha visitado al ministro de Fomento para exponer la influencia del decreto de funcionarios con relación a los Servicios de Catastro. El señor ministro les contestó que nada concreto podía decirles, pues su aplicación ha de ser un criterio unido del Gobierno, aunque adelantaba que había cierta flexibilidad. Condensó su pensamiento en la siguiente frase: "Ha sido un aldabonazo a la puerta, y ya veremos cómo se abrirá."

El nuevo director de Propiedades

Ha sido nombrado director general de Propiedades, en sustitución del señor Zabala, el diputado socialista por Jaén don Jerónimo Bujeda.

Modelo de Madrid

Por la Dirección general de Prisiones ha sido nombrado director de la Cárcel Modelo de Madrid don José de las Heras García.

El residente francés cumplimenta al señor Besteiro

Ayer tarde estuvo en la Cámara el residente francés, M. Saint, acompañado del embajador de Francia en Madrid, M. Herbert, del general Nogués y del capitán Méndez Vigo.

La grave situación de Lorca

Por la Cámara agrícola de Lorca se ha enviado al jefe del Gobierno el telegrama siguiente: "Se ha dicho reiteradamente que Lorca parece, y esto que pudiera interpretarse desde las alturas del Poder como una hipérbola, es una realidad tan amarga y aterradora que no puede afrontarse ya por todas las clases sociales de este pueblo. Ha llovido ruinosamente en todas las provincias de España, incluso en Murcia y Almería, pero en Lorca, la Genciana, no ha caído ni una gota de agua.

El campo y la vega lorquinos se mueren de sed, excelentísimo señor. Los propietarios no han cogido grano ni rentas, porque el colono ha visto pasar el estío sin una espiga, y ahora el otoño sin una paja. Los labradores aterrados ante el presente desolador y más todavía frente al futuro pavoroso e inabarcable, claman por la obtención de medios económicos, que las nubes no les traen. Desean agua, porque el agua es para Lorca el bien del enterito.

Es inútil, excelentísimo señor, que se envíen subvenciones al Municipio para obras, porque el número de hombres sin pan es superior a toda ponderación, y en esas obras, podrán colocarse un centenar o al se cure hasta un millar, pero eso no es nada comparado con las veinte mil familias del campo y huerta que mueren de hambre. No pierda de vista el Gobierno lo paciente y sufrido que es este pueblo, y a resignación que se viene soportando su escasez y su miseria, más digno por ello de ser atendido.

Un problema tiene Lorca de cuya solución depende el bien, la prosperidad y la paz de todo hogar lorquino. Ese problema es el de hoy y de siempre. En el Consejo Superior de Obras públi-

La huelga tranviaria, resuelta en Sevilla

El lunes comenzará el amarre de los pesqueros en Gijón. Otro conflicto en el puerto de Málaga

UN BARCO TIROTEADO EN LA RIA DE ERANDIO

SEVILLA, 3.—Se ha resuelto la huelga de tranviarios. Por lo tanto, mañana volverán todos al trabajo. El gobernador ha facilitado una nota a la Prensa en la que explica la solución del conflicto, y dice que la Compañía promete empezar a discutir las bases dentro de ocho días.

Huelgas resueltas

CORDOBA, 3.—En varios pueblos donde había huelgas han retirado los oficios, advirtiéndose de que se aplicaría la ley de Defensa de la República.

El conflicto de los buques pesqueros

GIJÓN, 3.—Los armadores de los buques pesqueros en vista de que los tripulantes pesqueros mantenían sus peticiones de descanso dominical, han anunciado que amarrarán los barcos a partir del próximo lunes 9. Los naveros se avinieron a conceder los sueldos solicitados en los barcos de 700 toneladas, algunos de los cuales ya salieron de viaje, pero sigue el conflicto en cuanto se refiere a los menores de aquel tonelaje. Siguen las gestiones para llegar a un arreglo.

GIJÓN, 3.—Acaba de terminar la reunión de tripulaciones de los barcos pesqueros y los representantes de los armadores de buques de pesca, para tratar del "locout" anunciado por los últimos en vista de la petición de las tripulaciones sobre el descanso dominical todo el año. No se llegó a un acuerdo y los tripulantes anunciaron que, en breve, presentarán nuevas peticiones de mejoras, lo que agrava el conflicto. El lunes comenzarán a amarrarse los pesqueros.

GIJÓN, 3.—El Sindicato de transportes marítimos y terrestres, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, ha acordado, por solidaridad con los Sindicatos similares de Barcelona, declarar el boicot a todo buque que haya sido cargado en aquel puerto por persona no afecto al Sindicato. Hoy llegó el "Ciano" y tuvo que quedar fondeado en la Concha, pues los auxiliares de los prácticos se negaron a hacer las operaciones de atraque.

Conflicto en el puerto de Málaga

MÁLAGA, 3.—Se han declarado en huelga las tripulaciones de los barcos que están en este puerto, propiedad de la Transmediterránea. Han obedecido a órdenes del Sindicato Único, y han dicho que el motivo es el de la jornada de trabajo. Se han suspendido las operaciones de carga y descarga. En el asunto interviene el comandante de Marina.

Un barco tiroteado

BILBAO, 3.—Esta madrugada, desde el muelle de la ría en Erandio, fué tiroteado el vapor de la compañía marítima el Nervión denominado "Alcaz" y el "Cano". Dicese que los que hicieron los disparos pertenecen a la bolsa de trabajo marítimo de Erandio, disgustados porque a bordo del citado buque se habían enrolado algunos tripulantes que no habían sido admitidos en el mencionado centro. Como el tiroteo arrecias, pues se supone que se hicieron más de 250 disparos, en cuanto el buque estuvo completamente cargado el capitán dio orden de que se saliera inmediatamente de la ría. Cuando el buque navegaba ya, se le volvió a hacer nuevos disparos, y más adelante, en La Milla, de otro grupo situado a orillas de la ría volvieron a descargar contra el navío, se hicieron alrededor de un centenar de disparos.

Gracias a las disposiciones adoptadas por el capitán los tripulantes no sufrieron daño alguno y el buque siguió su marcha para el lugar frente al mencionado centro. Como el tiroteo arrecias, pues se supone que se hicieron más de 250 disparos, en cuanto el buque estuvo completamente cargado el capitán dio orden de que se saliera inmediatamente de la ría. Cuando el buque navegaba ya, se le volvió a hacer nuevos disparos, y más adelante, en La Milla, de otro grupo situado a orillas de la ría volvieron a descargar contra el navío, se hicieron alrededor de un centenar de disparos.

Marinero agredido

VIGO, 3.—En la inmediata playa de San Sebastián fondeada la lancha pesquera "Flor de Mayo", de la matrícula de Cangas de Morrote, donde hay planteadas una huelga de pescadores. En la playa se presentó un grupo de marineros, los cuales acometieron a Ángel Lago, tripulante de "Flor de Mayo", que en aquel momento había saltado a tierra para amarrar la embarcación, dándole varios golpes con las culatas de los revólveres que empunaban. Seguidamente cortaron las amarras, con objeto de que la lancha se fuese a la deriva, al mismo tiempo que hacían más de veinte disparos sobre los tripulantes, que resultaron milagrosamente ilesos. Los tripulantes se dirigieron a Bouzas, donde denunciaron la agresión. Inmediatamente salió el celador del puerto con varios marinos, pero los agresores no fueron heridos.

Conflicto en el puerto de Almería

ALMERÍA, 3.—A causa de la divergencia que existe entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional, se ha renovado la huelga de obreros del puerto. Ayer sólo se trabajó en un vapor destinado a Barcelona, sin que ocurrieran incidentes. El gobernador celebró diversas conferencias y advirtió a los obreros de la legalidad de la huelga, consiguiendo que hoy se reanudara el trabajo. También conferenció con el ministro de Trabajo, quien le anunció que enviaría un alto empleado del Ministerio para revisar los censos de ambas sociedades y obligar a que sólo figuren en ellos los trabajadores profesionales.

Signen las peñas los huelgas

TERUEL, 3.—En Calanda los obreros del ferrocarril en construcción han anunciado nuevamente la huelga general para hoy. Recorren los pueblos del bajo Aragón.

En Torrevelilla los campesinos anuncian la huelga general para mañana. Solicitan el aumento de jornales. En ambos casos intervinieron las autoridades para ver de dar una solución favorable.

La guerrilla en Manchuria

ADVERTENCIA JAPONESA A LOS GENERALES CHINOS

Ha sido enviada la respuesta al Gobierno de Nankin

TOKIO, 3.—El comandante de las tropas japonesas en Manchuria ha hecho una serie de advertencias a los dos generales chinos Ma Chan Shen y Chang Hai Tang, a los que acusa de mantener la guerra civil en territorio de Hei Lung Kiang.

El comandante japonés advierte al general Ma Chan Shen que ha hecho un tratado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Taonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

Con este motivo el comandante japonés invita a los chinos a que se retiren a los 10 kilómetros del lugar durante los trabajos.

TOKIO, 3.—Comunican de Mukden a la Agencia Rengo que los barcos de la estación de telegrafía sin hilos han sido incendiados y que las líneas telegráficas han sido cortadas en numerosos lugares, a pesar de la rigurosa vigilancia que ejercen las fuerzas japonesas encargadas de las funciones de Policía.

Las autoridades japonesas realizan toda clase de esfuerzos para capturar a los culpables.

La población está completamente dominada por el terror, a consecuencia de los continuos ataques de que la hacen víctima las "bandas de la muerte" equipadas y armadas por Chang Su Liang y que se entregan a toda clase de excesos.

Tres japoneses, en patrulla de policía, han sido tiroteados anoche. Durante la mañana, un numeroso grupo intentó perorar cerca de la puerta del Este, siendo rechazado por los centinelas japoneses.

La actitud de Rusia

En los círculos soviéticos de Londres se tiene la impresión de que el Gobierno de Moscú quiere permanecer ajeno al conflicto chinojaponés.

Algunas personas inglesas pretenden incluso—aunque esto debe ser acogido con reservas—que existe un acuerdo relativo a la Manchuria entre Moscú y Tokio.

En los círculos británicos bien informados presienten que si es exacto que las negociaciones entre el Gobierno laborista y el Gobierno chino han dado por resultado un proyecto de acuerdo en materia de extraterritorialidad, este acuerdo debe ser revisado por el Gobierno nacional. Se añade que es muy probable que las conversaciones tengan que ser reanudadas, porque el punto de vista de los conservadores difiere en mucho del sustentado por la anterior mayoría parlamentaria inglesa.

La respuesta de Japón

TOKIO, 3.—La Agencia Rengo comunicó: "La respuesta del Gobierno japonés a la propuesta del Gobierno de Nankin relativa a la apertura de negociaciones directas entre los dos países para tratar de la evacuación de las diferentes zonas de la Manchuria, con arreglo al artículo quinto de la resolución de la Sociedad de Naciones, de 24 de octubre pasado, ha sido enviada ya."

En dicha respuesta, el Gobierno del Japón espera que China encuentre el camino libre para llegar a un acuerdo, y que las negociaciones para la resolución de relaciones entre el Japón y China podrán ser abordadas en breve."

Detención de tres bandidos. Preparaban la comisión de gran número de delitos.

SE CONSTITUYE LA C. DE ARRENDATARIOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES

Asisten numerosos delegados de Extremadura y Andalucía

En Granada se celebrará la primera Asamblea de la Confederación

CORDOBA, 3.—Se ha celebrado una Asamblea de arrendatarios de fincas rústicas y pequeños propietarios, asistiendo muchas representaciones, en especial de Extremadura, Andalucía y Ciudad Real. Los diputados socialistas señores Canales García y García Prieto, asistieron alegando que querían conocer la marcha de la Asamblea para ser intérpretes de las aspiraciones de los agricultores.

Presidió el presidente de la Asociación de Córdoba, don Modesto García. Se acordó constituir la Confederación Nacional de Arrendatarios de Fincas rústicas y Pequeños propietarios, dándose lectura a dos proyectos de reglamento, presentados por los delegados de Tarifa y Jaén, que fueron tomados en consideración. Se nombró una comisión para que redacte una ponencia y el reglamento definitivo. La preside el de Badajoz, don Juan Ruiz Folgado.

En las discusiones tomaron parte casi todos los delegados y se trató de los problemas que debe abordar la Confederación en beneficio de los arrendatarios y pequeños agricultores.

Se acordaron elevar al Gobierno las siguientes conclusiones: 1.ª Supresión del seguro sobre robo del ganado. 2.ª Establecer la tasa del aceite. 3.ª Que se supriman las Cámaras Agrícolas. 4.ª Administración directa por el Estado de los fondos del Retiro Obrero. 5.ª Representación en todas las Juntas consultivas asesoras y de carácter corporativo de las organizaciones de cultivadores directos. 6.ª Aplicación, con rigor técnico y sin posible desnaturalización política, del decreto sobre laboreo de la tierra. 7.ª Solicitudes de que sean devueltas las cantidades satisfechas por los arrendatarios en la parte que exceda de la renta fijada por los Jurados mixtos en su día. 8.ª Apazamiento del pago de hipotecas y de plazos en las compras a precio diferido de las fincas rústicas. 9.ª Supresión de los subarriendos con subrogación del cultivador en el contrato primitivo. 10.ª Supresión de las rentas anticipadas. 11.ª Que se otorguen mayores facilidades para la concesión del crédito agrícola. 12.ª Que los arrendatarios desahuciados después del 29 de septiembre último, por no haber satisfecho rentas anticipadas, sean restituidos al cultivo de sus predios. 13.ª Que se otorguen mayores facilidades para la concesión del crédito agrícola.

Una propuesta del representante de Granada se acordó que el primer domingo de diciembre se celebre en aquella capital la primera Asamblea con carácter confederativo y asegure un gran éxito, pues los agricultores granadinos sienten los mismos deseos que los restantes de España de llegar a una perfecta unión.

Huelga de brazos caídos en Viena. VIENA, 3.—Desde las doce de esta noche se declaró en huelga de brazos caídos los empleados de teléfonos y telegrafos. La actitud es motivada por unas peticiones de aumento de sueldos.

Detención de tres bandidos. Preparaban la comisión de gran número de delitos.

CUENCA, 3.—Las autoridades del pueblo de Las Mesas tuvieron confidencia de que se proyectaban importantes robos y asesinatos en la localidad. Las autoridades, de acuerdo con la Guardia civil y la cooperación de algunos vecinos que como conocedores del terreno, ofrecieron un servicio de vigilancia, que ha dado por resultado la detención de tres individuos, uno de la localidad y otros dos peligrosos ladrones pertenecientes a una banda que opera en las inmediaciones de Alcazar de San Juan y que ha cometido muchos robos en esta región. Los ladrones se habían escondido en una hoga de propiedad de un complejo suyo que, como conocedor del pueblo y sus costumbres, era el autor del plan de todos los robos proyectados y de algunos ya realizados. Se encontraron en la hoga algunas armas y municiones en abundancia. El pueblo de Las Mesas ha tributado muchos elogios a las autoridades y a la Guardia civil, pues la gravedad de los delitos proyectados tenía al pueblo atemorizado.

El alcalde de Navia ordenó noventa detenciones. Los detenidos fueron puestos en libertad ante la actitud del pueblo.

OVIEDO, 3.—El alcalde de Navia ordenó la detención de 90 individuos, pero tuvo que ponerlos en libertad al ver la actitud un poco levantisca del pueblo. Hasta ahora no se conocen las causas de la detención. Los detenidos han dirigido un telegrama a los periódicos de Oviedo, en el que protestan de la detención y dicen que con la misma fecha telegrafaban al ministro de la Gobernación y al gobernador de Asturias para que procedan enérgicamente contra dicho alcalde.

Pánico en una iglesia de Palermo. Pereren una anciana y un niño y hay un centenar de heridos.

PALERMO, 3.—Ayer, en la iglesia de San Dominico, en la que se habían congregado varios millares de personas, con motivo de una solemne ceremonia organizada en favor de Nuestra Señora del Rosario, se produjo un pánico cuyas causas no han sido puestas en claro todavía.

El público se precipitó hacia las sillas y muchas personas fueron derribadas y pisoteadas.

Un centenar de personas han resultado heridas y magulladas, treinta y dos de ellas gravemente. Una anciana y un niño de cuatro años perecieron a consecuencia de lo ocurrido.

Muerta por un camión

Entra un ladrón por la ventana. La navaja, final de discusión

En el paseo de Embajadores, el camión 35.911, que guiaba Gregorio García Palomo, arrolló a la trapería Teresa Moreno, de cincuenta años, con domicilio en el barrio de las Carolinas, la cual falleció en el acto.

El camión arrolló, además, a un borriquito que conducía la trapería y derribó un árbol, por haber entrado en el encintado.

Atropello doble. Juan Trivas Bergarache, de cuarenta y dos años, cocinero, que vive en Teruel, número 50, bajo, y Jerónimo Blanco Malpartida, de diez y ocho, taquígrafo, con domicilio en Delicias, 23, sufrieron el primero lesiones de gravedad y de pronóstico reservado el segundo al apearse de un automóvil en la Cuesta de las Perdices y ser atropellados por otro coche.

Lesionado en un vuelco. José Yagüe Barroso, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Nicolás Rodríguez, 22, bajo, sufrió lesiones de carácter grave al volcar en un bache de la calle de Segovia un carro cargado de leña que el mismo conducía. Parte de la carga le cayó encima.

Guardia atropellado. El guardia motorista Carlos Pérez Alonso, que conducía una motocicleta por la calle de Vencarral, fué atropellado por el automóvil número 39.048, que guiaba Pedro Oriagui. El guardia resultó con lesiones de pronóstico grave.

Un perturbado hiere a su hermana. En su domicilio, Blasco Ibáñez, 18, Adelardo Visconti Coch hirió a su hermana Rosa, de cuarenta y dos años, y después abandonó la casa, diciendo que iba a matar a su patrono.

Después marchó al Juzgado, donde dió muestras de hallarse perturbado. El juez ordenó que fuese trasladado a la sala de observación del Hospital de las Heridas de Rosa se calificaron de pronóstico reservado.

Ironías de la suerte. En un tranvía de la Guindalera se declaró la cartería a don Marcos Garriga Bouza, de cincuenta y ocho años, domiciliado en Mágina, 18. Contenia la cartería 150 pesetas, documentos y un billete de la Lotería del último sorteo, premiado con 300 pesetas.

Incendio en el Hospital de la Beneficencia. Ayer mañana, sobre las diez, se declaró un pequeño incendio al prenderse el hollín de una chimenea. El fuego se propagó a parte de la armadura del tejado de uno de los pabellones, no llegando a aduñir, mayores proporciones, merced a la rápida actuación de los bomberos.

OTROS SUCESOS. Un robo.—Por una ventana de la casa número 185 de la calle de Alcalá, entraron ladrones en el domicilio de Juan Serrano de las Casas, de cuarenta años y se llevaron 250 pesetas de un armario, que violentaron.

Herido en rúa.—En la plaza de la Cebada un individuo llamado Andrés Blanco produjo heridas de pronóstico reservado con una navaja a Valentín Díaz Alonso, de veintiocho años, que vive en Alonso Cano, 57. Ambos estaban riñendo.

Obrero lesionado.—Cuando trabajaba en una zanja de la calle de Cea Bermúdez se produjo los ones menas graves Mariano Cañas Bernardo, de cincuenta y nueve años, que habita en Alaulfo, 12.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ALCAZAR. "Amphitryon, 38"

En esta obra, fino y gracioso capricho, Jean Giradoux, el autor de "Sigfried", aborda nuevamente el mito helénico de los amores de Júpiter con Alemana, hija de Elestrion y esposa de Anfition, tantas veces tratado ya por los clásicos; de aquí el número de 38 dado irónicamente por Giradoux, como una alusión a las infinitas veces que los héroes de esta fábula han aparecido en la escena.

No es nueva la manera con que el autor se sitúa ante la obra; es decir, con una mentalidad moderna, cuya ideología transmite a los personajes. Esta intención caricaturesca del concepto clásico tradicional en Francia es antiguo ya; culminó en "El joven Telemaco", que traducido, nos trajo a España una modalidad muy interesante de teatro francés.

Esta manera se presta a grandes efectos en manos de un autor de talento como Giradoux lo tiene, se vale a maravillas del anacronismo consciente para hablar con ironía elegantísima de muchos conceptos actuales y hacer burla, rebosante de humorismo y de gracia, de cuestiones que conmueven el mundo, y que la mentalidad primitiva de los héroes paganos resuelve con sencillez desordenada, en un período de que en otros momentos hablan con mentalidad moderna, y en otros nos demuestran que muchas cosas actuales son tan viejas como el mundo.

Pero este afán del diálogo y de la ingeniosidad hace que la acción, el mito los personajes y hasta el mismo desarrollo teatral pasen a segundo término, como sólo motivo y fundamento de diálogo; hay una transposición de valores teatrales; el diálogo no sirve para explicar la acción y la actitud de los personajes, ella y se pierde el dinamismo, la actividad, el dramatismo, condición fundamental del teatro.

No sólo el desenfado y la libertad del autor, sino frases escépticas sobre todo lo divino y lo humano hacen más que inmoral amor la comedia; la visión moderna del mito clásico lo impone así pero el autor le acentúa dándole una derivación vovellevesca con la intervención de Lida y con una segunda equivocación producida por la suplantación que Júpiter hace del esposo de Alemana. Tras esto, los personajes se modernizan con una desverguenza bastante peor que el impudor clásico.

El sentido de modernidad se exterioriza mediante una ingeniosa estilización de los trajes, en los que se aunan las líneas griegas con reminiscencias de vestuario moderno, con lo que plásticamente se subraya la intención del autor.

María Teresa Plerot, ya conocida de nuestro público, dió una nota sutil en su personaje, armonizando la serenidad helénica con una gracia intencionada muy de ahora. María Alvirra, en el papel de Lida, dió una suave nota personal. Francisco Rozet, magnífico caricato, hizo el tipo de anfitrión con extraordinaria gracia. Completan el conjunto Guía Nicols, Roba Normar, Lacroia, excelente encarnación de Mercurio, y Jean Coste.

El público saboreó complacido la obra y la premió con largos aplausos.

Jorge DE LA CUEVA. SOCIEDAD DE CULTURA MUSICAL. La presencia de nuestra magnífica Orquesta Sinfónica anima y da extraordinario interés a los conciertos de la Cultural. El programa de anteyar estaba hecho con la habilidad proverbial del maestro Arbós. Al "Festival acústico", de Haendel, siguió la "Rapsodia española", de Ravel; y a la Sinfonía de Dvorak, "Cuatro Impromptus", de Aramburri, a la "Danza irlandesa", la "Fundición de Acero". Hay que convenir que bate el "record" confeccionando programas el maestro Arbós.

Jesús Aramburri es un muchacho bilbaíno, discípulo de Fuster y de Guridi en su ciudad natal y de Le Flem y Dukas en Paris. Trae como bagaje musical un gran temperamento a innegables condiciones, todo ello algo revuelto con fórmulas arribaristas de aquí y de allá. En cuanto Aramburri deje reposar un poco los fermentos de la "Ville Lumière" y se acuerde del caudal inagotable que le ofrece el país vasco, personalizar su labor, sus cualidades musicales tomarán mayor relieve y España contará con un buen músico más. Los "Cuatro Impromptus" son muy agradables y los socios de la Cultural hicieron una gran acogida a su autor, quien dirigió su obra.

También figuraba como novedad la "Cuarta Sinfonía", de Dvorak. Ha hecho muy bien Arbós en incluirla, porque el público debe conocerlo todo. Por lo menos, se ha podido apreciar la enorme distancia que separa esta sinfonía de la Quinta, conocida generalmente por su título: "Nuevo Mundo". Claro es que, en algunos momentos del primer tiempo, vemos el trazo melódico peculiar del autor y hasta algunos procedimientos característicos de armonía, pero, en general, la Cuarta Sinfonía de Dvorak es de un autor, quien dirigió su obra.

El concierto terminó con la genial descripción de Mossovo: "Fundición de acero", acertó orquestal verdaderamente increíble, y que deja casi pálido el del "Pacífico", de Honneger. El teatro de la Comedia presentaba brillantísimo aspecto. Tanto la Orquesta Sinfónica como el maestro Arbós fueron constantemente ovacionados.

Joaquín TURINA. Por la restauración del castillo de la Mota. En el cine de la Flor de la calle de Alberto Aguilera se proyectó ayer en prueba privada una película documental española, realizada con fines de propaganda cultural para difundir la necesidad de restaurar el famoso castillo de la Mota de Medina del Campo e instalar en él el Museo gótico castellano, que acogiera las diversas obras dispersas de dicho estilo por diversos lugares de Castilla.

El "film" mostró en toda su belleza y majestad el famoso edificio en que según la tradición entregó su alma a Dios la gran reina Isabel la Católica, y fué indicando punto por punto todas las posibilidades de la pretendida restauración. Ilustrado con personas, escenas y avocaciones de la época—como la histórica y malograda fuga de Doña Juana la Loca, o la estancia reposada que lució en minuciosos detalles toda la monumentalidad de su doble recinto, de su famosa torre del homenaje, de 46 metros de altura, y del reducido pa-

laciojo ojival, casi totalmente derruido, sirvió de base para una cinta amena, que logra plenamente su finalidad. Por nuestra parte, aplaudimos la iniciativa y ojálá que el "cine", vehículo de la propaganda, consiga hacer efectivo el laudable propósito.

L. O. La inauguración del teatro "Figaro". Los maestros Vives y Guerrero prestan su concurso valiosísimo en el homenaje que va a rendir a "Figaro" la Asociación de la Prensa, aprovechando la inauguración del teatro de aquel nombre. En la obra escrita por Pedro Romero y Guillermo Fernández Shaw, con el título "El bautizo de Figaro", hay un número del maestro Vives. Con una bella canción titulada "La madreleñita", completa Jacinto Guerrero la "Estampa romántica", en que el poeta Fernández Ardeván, evoca momentos de la vida de Figaro.

Ya la compañía Zúffoli-Bonafé está ensayando el próposito de los Alvarez Quintero, titulado "El nombre de un actor", en la Secretaría de la Asociación de la Prensa.

Esta función inaugural tendrá lugar en uno de los primeros días de la próxima semana. Aun no estando fijada precisamente la fecha, pueden apartarse de las clases serás destinados a la Asociación Matritense de Caridad.

Las localidades pueden adquirirlas en Juanelo, 1. Teléfono 70457. Declamación y canto. Declamación y Canto, Agrupación Nacional, inaugurará su segunda temporada esta tarde, a las cinco y media, en el teatro de la Comedia. Pondrá en escena la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández "La Pluma Verde". Los beneficios de estas funciones de las clases serás destinados a la Asociación Matritense de Caridad.

La crisis de trabajo de los músicos. La Comisión Mixta de Espectáculos públicos de Madrid, en su sesión penúltima de 30 de octubre último, estudió las peticiones que eleva a los Poderes públicos un plebiscito nacional de profesores de orquesta, en virtud del cual una Ponencia de trabajo porque atraviesan estos profesionales y que el ministro de Trabajo y Previsión remitió a la Comisión Mixta para informe.

En la intervención, en la que intervinieron las representaciones de todos los sectores profesionales de los espectáculos públicos, fué reconocida la urgencia de resolver este problema, acordándose informar favorablemente dichas peticiones a cuyo efecto se designó una Ponencia constituida por un vocal de cada representación que será la encargada de redactar en el más breve plazo posible el expresado informe, requerido por el ministerio de Trabajo.

Cartelera de espectáculos. TEATROS. ALCAZAR.—A las 6.45 y 10.45. Todo Madrid lo sabrá... (21-10-931). ESPAÑA.—A las 8.30. Función a beneficio de la Compañía Pina-Thullier... (A las 6.15 (precios populares); Don Juan Tenorio, Noche, no hay función para dar lugar a los ensayos generales de la comedia de don Jacinto Benavente; Cuando los hijos de Eva no son... (10-10-931). COMEDIA.—A las 10.30. Mi padre (9-10-931).

COMICO.—Loreto-Chicote, 6.30 y 10.30. La cursi del hongo, Exitos! (9-10-931). A las 10.45. La mas gitana (9-10-931). Función a beneficio de los comedores de asistencia social; Don Juan Tenorio, 10.30; Don Juan Tenorio; tres pesetas butaca.

FONATALBA.—(Carmen Doble).—A las 6.30. La de los clavos dobles. A las 10.30. La melodía del jazz-banjo. Clamoroso éxito de Benavente (31-10-931). FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo). 6.30 y 10.30. Don Juan Tenorio. LARA.—6.30. Don Juan, buena persona. Noche, no hay función. MALLA ISABEL.—A las 6.30 y 10.30. El pelirrojo rosa (enorme éxito de risa) (8-10-931).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45. Cocktail de amor. A las 10.45. Función a beneficio de los comedores de asistencia social; ZARZUELA.—6.30. El padre alcalde. 10.30. Los hijos artificiales (11-10-930). CIRCO DE PRICE.—A las 6.30 y 10.30. Grandiosas funciones de circo. Nueva compañía. El oso, el elefante y el perro. LARA ISABEL.—A las 6.30 y 10.30. El pelirrojo rosa (enorme éxito de risa) (8-10-931).

CINES. CINE AVENIDA.—Sesión continua de 4 tarde a 1 madrugada; Rango. Butaca de patio 2.50 (30-10-931). CINE DEL CALLAO.—6.30 y 10.30. Naufragos del amor (Jeannette Mac Donal, 8-11-931). CINE DE MAYO.—6.30 y 10.30. La culpa es mía. CINE GENOVA.—(Butaca 1.50).—6.30 y 10.30. Amnecer de amor. CINE IDEAL.—5.30 y 10.30. El perro de Florida. Ley de marino (por Patsy Ruth Miller) y Fox o Minus (por Marceline Day). Butacas a 50 céntimos.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca dos pesetas).—6.30 y 10.30. Sangre en la selva (7-10-931). CINE SAN CARLOS.—A las 6.30 y 10.30. Hay que casar al príncipe (por Conchita Montenegro y José Mojica; un "film" Fox, totalmente hablado en español; gran éxito) (22-9-931). CINE SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30. Petits (15-10-931). MUSEO CHAVARRA (8-10-931). CINE ARABES.—6.30 y 10.30. Balalaica (20-1-931).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30797). A las 6.30 tarde y 10.30 noche. Luces de la ciudad (por Charlot) (5-4-931). CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia. Teléfono 30030).—A las 6.30 y 10.30. Fémis: Amor en el ring (superproducción sonora) y otras. CINEMA CHUCCA.—6.30 y 10.30. El gran éxtasis (10-1-931).

CINEMA GÓTTI.—6.30 y 10.30 (sontoro). El embrujo de Sevilla. Butaca taro de 1.50. Noche peseta (7-4-931). MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca 1.25).—6 y 10.30. La danza roja, por Dolores del Río (15-10-931). PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30. Inspiración (Greta Garbo) (31-11-931).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca tres pesetas).—6.30 y 10.30. El millón (15-10-931). RIALTO.—(91000).—A las 6.30 y 10.30. Sensacional estreno: Lo apuesto todo, por Clara Bow (31-1-931). TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30. Comedia. Revista. Dibujos y Montecarlo, por Jeannette Mac Donald (6-9-931).

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación o recomendación. La fecha entre paréntesis al principio de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.

EL DEBATE, Colegiata, 7



Advertisement for PILAS SECAS HELLENIC. Text: 'REDRESERVANTES GENERALES SOBRINOS DE R. DRADO PRINCIPES DE MADRID BALMES 129 bis BARCELONA'. Includes a small illustration of a pill box.

Advertisement for TOS PASTILLAS CRESPO. Text: 'MAÑANA EN EL PALACIO DE LA PRENSA'. Includes a large illustration of a woman's face and musical notes.

LA VIDA EN MADRID

LA ESTANCIA EN MADRID DEL RESIDENTE FRANCÉS EN MARRUECOS

Acuerdos del Consejo de ministros TRIBUNALES LOS CIRCULOS MERCANTILES SE DIRIGEN AL EFECTO DEL GOBIERNO

En la Academia de Bellas Artes

La sesión ordinaria semanal en la Academia de Bellas Artes fué presidida ayer por el señor Moreno Carbonero. Los académicos, señores Pérez Casas, Serrano y Fernández Bordas, presentaron una propuesta a favor de don Conrado del Campo, para cubrir la vacante de numerario que existe en la sección de Música. Fueron leídos informes favorables para nombrar correspondientes a Mr. Henri Tolle, en París, y don José María de Llovet, en San Sebastián.

Objeto de discusión fué un bando de alcaide de Elche, por el que se prohibe la tala de palmeras. Parece que el problema palmar, único en el mundo en su género, estaba seriamente amenazado al haber adquirido determinadas personas cierta extensión de terrenos con el propósito de edificar y tender caminos. La Academia se mostró solidariamente con la actitud del mencionado alcaide y además de felicitarle, se sumará a la petición de que el palmar de Elche sea declarado parque nacional.

Por primera vez asistió a la sesión el académico correspondiente de Barcelona, don Pedro Casas Abarcá, presidente del Círculo Artístico de aquella provincia. Le saludó en nombre de la Corporación don José Francés, y al contestar el señor Casas, solicitó a la Academia, que se interese por la conservación típica de la calle de Moncada, y porque sea declarado monumento artístico la famosa Casa de la Virreina, sita en las Ramblas.

El señor Santamaría emitió informe favorable a la adquisición de unas tablas de las iglesias de Cogollos y Honorata del Campo, con destino al Museo provincial de Burgos.

Finalmente, trató la Academia de los valores del Legado Cartagená, depositados en Bancos extranjeros.

Exposición de Artistas Postales

El Jurado, formado por los señores don Mariano Benlliure, don Juan Espina, don Marcelino Santa María y don Federico Ribas, ha emitido el siguiente fallo en el Concurso-Exposición de Artistas Postales:

Medalla de oro: Al conjunto de fotografías artísticas presentado por don Arnaldo de España.

Sección de Pintura.—Medallas de plata: "Ermita de San Gregorio", de don Francisco Febrer; "Duenas", de don I. A. Arroyo Merino. De bronce: "Conjunto de acuarelas", de don Rafael Gómez Somoza.

Dibujos.—Medallas de plata: "Conjunto de dibujos", de don Federico Galindo; "Conjunto de pergaminos", de don Eugenio Salameo. De bronce: "Conjunto de obras", de don Angel Pérez Palacios; "Caricatura de don Alfredo Nistal", por don Manuel Pascual de Artico.

Arte Decorativo.—Medalla de plata: "Carteles de don Andrés Simón Fuentetaja. Medallas de bronce: "Objetos cerámicos", de don Manuel Colloca Castro; "Cuento de hadas", de don Rafael Davila Riestra.

Fotografía Artística.—Medalla de plata: "Conjunto de obras", de don Enrique Chara Gutiérrez. Medalla de bronce: "Conjunto de obras", de don Aureliano Carnero.

Esta interesante Exposición y la de don Enrique Crous se clausurarán el día 8.

Entrevistas con el jefe del Gobierno y el ministro de Estado

LES HA INVITADO A QUE VISITEN EL MARRUECOS FRANCÉS

El residente general de Francia en Marruecos M. Lucien Saint, vistió ayer por la mañana al jefe del Gobierno y por la tarde al ministro de Estado. Fueron visitas de una media hora.

La visita del residente francés tiene un carácter de cortesía y cordialidad, en relación con el banquete que nuestro embajador en París, señor Danvila, obsequió al sultán de Marruecos. Naturalmente en la entrevista se habló de las aplicaciones futuras de la colaboración hispanofrancesa mantenida desde hace años. Parece que no ha dejado de consignarse en las conversaciones nuestra posición en África, acerca de la cual, hubo en el extranjero, como se recordará, duda y alarma a raíz de un discurso de persona de relieve en la situación.

M. Saint invitó a los señores Azaña y Lerroux a que realicen un viaje al Marruecos francés y sean huéspedes de su residencia de Rabat. La idea fué bien acogida, aunque no pudieran afirmar que el viaje llegue a efectuarse. En todo caso, no sería antes de enero, y naturalmente, comprendería una visita a nuestro Protectorado.

M. Saint asistió por la tarde a la sesión de las Cortes.

Al mediodía se celebró un almuerzo en la Embajada de Francia. Asistieron, además del agasajado, el presidente del Consejo, señor Azaña, y señora; el ministro de Estado, señor Lerroux, y señora; el embajador de Inglaterra en España, Mr. Graham; el ministro de Justicia, señor De los Ríos, y señora; el embajador de España en París, señor Dagmar; subsecretario de Estado, señor Aguirre; jefe de la Oficina Política del Ministerio de Estado, señor López Oliván; director general de Marruecos, señor Cánovas; general Nogué, comandante Junt, señores Aznar, Santa María y Fontdevila, señor Barols, conde de la Embajada de Francia, y señora; agregado militar de la Embajada, M. Mouline, y señora; secretario señor Boizanger, y el capitán señor Méndez Vigo.

Por la noche M. Saint fué obsequiado con una comida por personas destacadas de la colonia francesa.

Hoy le ofrecerá un almuerzo el ministro de Estado.

Se extiende a toda España la legislación sobre redención de foros. No se habló de los trabajos parlamentarios. El residente francés confirió con el jefe del Gobierno

A las doce mezas llegó a la Presidencia el residente de Francia en Marruecos, M. Saint, acompañado del embajador de Francia y del señor Danvila.

El Consejo no ha terminado, y yo he pedido permiso para ir al ministerio de Estado, a despachar unas cosas. Después iré a casa a vestirme para asistir al banquete de la embajada francesa.

A preguntas de los periodistas manifesté que el Consejo había sido administrativo, tratándose de unos asuntos de trámite y de unos indultos.

—A última hora—añadió—nos hemos ocupado de la preparación de trabajos parlamentarios.

—Se ha tratado del asunto de los emigrantes?

—No, de eso no ha habido tiempo.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Justicia manifestó que en el Consejo no se había tratado de política, ni de trabajos parlamentarios, pues de eso ya hablamos en anteriores Consejos.

Un periodista le preguntó si para tratar de los asuntos políticos pendientes, se habilitarían sesiones matinales o nocturnas, y contestó:

—En el Consejo no se habló para nada de esto, que depende de acuerdo que adopte el presidente del Gobierno y el de la Cámara.

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento. De servicios nada más, porque todo lo relativo a personal irá en la sección correspondiente del presupuesto del Estado. El proyecto de ley que está sometido a las Cortes lo divide en esas dos partes: una la reorganización de servicios, y otra, la modificación de personal.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Realmente, ha sido breve, porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a M. Saint. El señor Lerroux también ha tenido que salir anticipadamente del Consejo y a Melendo.

El residente francés

A las doce mezas llegó a la Presidencia el residente de Francia en Marruecos, M. Saint, acompañado del embajador de Francia y del señor Danvila.

El Consejo no ha terminado, y yo he pedido permiso para ir al ministerio de Estado, a despachar unas cosas. Después iré a casa a vestirme para asistir al banquete de la embajada francesa.

A preguntas de los periodistas manifesté que el Consejo había sido administrativo, tratándose de unos asuntos de trámite y de unos indultos.

—A última hora—añadió—nos hemos ocupado de la preparación de trabajos parlamentarios.

—Se ha tratado del asunto de los emigrantes?

—No, de eso no ha habido tiempo.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Justicia manifestó que en el Consejo no se había tratado de política, ni de trabajos parlamentarios, pues de eso ya hablamos en anteriores Consejos.

Un periodista le preguntó si para tratar de los asuntos políticos pendientes, se habilitarían sesiones matinales o nocturnas, y contestó:

—En el Consejo no se habló para nada de esto, que depende de acuerdo que adopte el presidente del Gobierno y el de la Cámara.

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento. De servicios nada más, porque todo lo relativo a personal irá en la sección correspondiente del presupuesto del Estado. El proyecto de ley que está sometido a las Cortes lo divide en esas dos partes: una la reorganización de servicios, y otra, la modificación de personal.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Realmente, ha sido breve, porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a M. Saint. El señor Lerroux también ha tenido que salir anticipadamente del Consejo y a Melendo.

Lo que hizo el empleado de un Banco para mejorar su sueldo

¿FALSIDAD O ESTAFA?

En la mañana de ayer el procesado de la Sala Segunda se produjo, al declarar en términos de verdadera confesión. La mirada clavada en el suelo, compungido el tono de la voz, el ademán contrito, cuenta con pena al Tribunal que tenía un sueldo en el caso de un banco donde prestaba sus servicios; como encargado de la contabilidad, que pese a sus peticiones de aumento, pasaban los meses y el aumento no llegaba, y que cansado de esperar decidió el por su cuenta concedérselo. Para ello, falsó determinados asientos en los libros de cuentas corrientes con el fin de simular la continuación de dos de ellas que estaban en la apertura de otra a nombre de un cuñado suyo. Para retirar el dinero de las cuentas salidas hacia firmas los correspondientes cheques a una criada que tenía en su casa. Para abrir falsamente una cuenta a nombre de su hermano político hizo crear a este que la cuenta era suya, y que le convenía que el Banco no se enterase, porque, en este caso, no acudiría de ninguna manera a sublevar el sueldo.

El procesado logró mejorar la triste condición económica a que le tenía sometido el exiguo sueldo—unas 4.000 pesetas—con que el Banco remuneraba sus servicios. Y no fue poca mejora. Como que gracias a su—ocheña y tantas mil pesetas en conjunto—este modesto empleado se fue con su mujer a visitar París y también se dio una vuelta por la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, y compró unas acciones de la Unión Seguros, un solar, amén de otros gastos, como el renovar su mobiliario, en lo que empleó 1.700 pesetas.

Todo lo va diciendo el procesado sin abandonar ni un solo momento su aire de hombre que no sabe nada de contabilidad, que dedica al interrogatorio del fiscal, señor Acacio; del acusador privado, señor Martín y Arriaga, y del defensor, señor Serrano Pérez.

—¿Al caso le ha mejorado o no? ¿Falsedad en documento mercantil o estafa? Para las acusaciones, lo primero; para el señor Serrano Pérez, lo segundo.

Oyendo el informe de este letrado parecía de su parte toda la razón. «Se me sorprendió de tanta insipidez y de tanta claridad, para que haya delito de falsedad, hace falta que exista el propósito de fingir una letra, de hacer una cosa parecida a otra, con ánimo de que la limitada se tome por la verdadera. Y en el caso que estoy probando, las firmas que se pusieron en los cheques para poder retirar el dinero de las falsas cuentas corrientes, se estamparon, naturalmente, sin ánimo ninguno de imitación. El checo firmado con su firma y la criada no tuvo intención de alterar su habitual grafismo. No hay falsedad, por tanto.

—Sin embargo... El fiscal ha rectificado. También él—aunque no tanto como el acusado—conoce la jurisprudencia y no ha olvidado al acusar la recordada, por el señor Serrano Pérez. Pero lo que ocurre es que él acusa por los falsos asientos, por las alteraciones realizadas por el procesado en los libros del Banco—en el sexto del artículo 314.—Y de esto el señor Serrano Pérez no se ha ocupado.

Otra cuestión se ha planteado en el juicio. Cree el acusador privado que sabe estimar la agravante de abuso de confianza que acusa la recordada, y que el procesado empleado de su Banco, a quien defraudó. El fiscal no la aprecia. Por eso pide ocho años y un día a diferencia de la acusación particular que solicita diez años y un día.

Piden garantías y pruebas inmediatas de que serán respetados el comercio, la industria y la agricultura

Solicitan del Gobierno más atención para los problemas económicos

Firmado por don Luis Montiel y don Eduardo García-Pardo como presidente y secretario, respectivamente, de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, ha sido dirigido al presidente del Gobierno el siguiente escrito acerca de la situación económica y social de España:

«En el mes de septiembre último celebró esta Federación Nacional una Asamblea en la que estuvieron representadas más de doscientas Entidades corporativas de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, y aun cuando las conclusiones de aquel acto fueron entregadas a don Niceto Alcalá Zamora, presidente en aquellos momentos, nos vamos a permitir reiterar ante V. E. lo que fué síntesis de nuestras deliberaciones, por entender que los problemas económicos de la economía española, que requieren, dentro de las circunstancias de cada uno, estudios y medidas que no se pueden demorar.

Fueron varios los motivos generadores de aquella Asamblea, y destacó entre ellos la crisis general de la región andaluza tan dolorosamente culminada en la provincia de Sevilla por sucesos que no hemos de comentar.

Obligados, asimismo, la celebración de nuestra Asamblea, a las repetidas veces que la crisis determinaba en el resto de España, no sólo por su trascendencia social y económica, sino también porque en la producción, la falta de medios para recoger los productos de manufacturas especiales la negativa de las operaciones de crédito como consecuencia de la inestabilidad no atajada en la vida pública de nuestros país, hicieron preciso que por medio de medidas de urgencia se pudieran prevenir al no aborjarse los problemas de nuestra Agricultura, y por otros, que no podían esperar por encontrarse ante amenazas prohibitivas de todo trabajo de colaboración social, de todos y a través de la tendencia a que se derivara, se debía sin duda por preferir el proyectado ejército del hambre mejor que el estudio, que el trabajo, que la concordia y el interés único de la patria.

Por consiguiente, una gran familia natural que tiene los problemas de carácter político, no hemos tenido en ningún momento la pretensión de que fuera terminada y absoluta la preferencia por los problemas económicos; pero la realidad viene demostrándonos que el perjuicio de que continúen los primeros con varia y prolija intensidad, no se da margen para que los otros sean siquiera conocidos.

En este paréntesis, la inestabilidad general de España no se ha remediado. Probablemente, por el más amplio sentido que se acredita respecto del principio de autoridad, dejarán de significarse las alteraciones de orden público como fáciles revolucionarias, porque la realidad es que no se ha conseguido el equilibrio; pero esto no evita que para la Industria y el Comercio los daños sean iguales y que con los días se multipliquen. Todos los intentos de descauce a la autoridad, más o menos formales, repercuten en la vida de trabajo de las fábricas, de todas las actividades industriales. Y puesto que no puede ser otra la consecuencia, por ello es por lo que esta Federación Nacional se dirige de nuevo al Gobierno de la República para que observe que si en los días de la primera decena del mes de septiembre la situación era por demás angustiosa, hoy lo es en términos de mayor gravedad, porque todas estas actividades generadoras de riqueza no se han conseguido producir, no con esperanzas de que algún día los problemas políticos, por convicción o por agotamiento, faciliten un cauce libre de normalidad a las garantías de los valores positivos de la nación.

Sociedad Española de Antropología

Celebró su sesión mensual bajo la presidencia de don Eduardo Hernández Pacheco.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta de su asistencia al Congreso del Instituto Internacional de Antropología de París. El señor Barras de Aragón, presentó dos comunicaciones: una relativa a un enano, procedente del Muni, del que ha obtenido datos interesantes y fotografías, y otra referente a varios ratones del "Negro pio". Después se dió cuenta de que por el socio don Federico Maciñeira ha sido remitido un canto rodado de Océania, para informe sobre la significación de algunos caracteres que presenta.

Boletín meteorológico

Estado general.—Una intensa perturbación atmosférica ocupa hoy, sobre el Hemisferio Norte, todo el Canadá, el Norte de Europa y el Océano Atlántico hasta el paralelo 45°; por su influjo se producen vientos fuertes del tercer cuadrante en las Islas Británicas y Escandinavia y mucho nubosidad, que alcanza también al Norte de Francia. Las altas presiones tienen dos centros principales: uno muy extenso situado sobre Florida, que extiende su influencia hacia el Atlántico, y hasta las Islas Azores en el Atlántico, y otro, menos extenso, pero más fuerte, cuyo centro está en los países Balcánicos.

Nuestro embajador en Francia

El embajador de España en París, señor Danvila, llegó a Madrid en el mismo tren que M. Saint; pero su viaje no se relaciona con el del residente francés. Se trata de una coincidencia. Don Alfonso Danvila permanecerá en Madrid hasta la semana y regresará luego a París.

LA MEJOR CASA

de Madrid, soberbiamente construida, con todos los adelantos de la técnica moderna. Renta anual con alquileres rebajados: 152.000 pesetas.

SE VENDE muy barata: en 1.500.000 pesetas, admitiendo parte en papel del Estado. Informar: Don Rodolfo P. del Prado, Alcalá, 38, entresuelo.

Nuevos oficiales sanitarios

Reunida la Junta rectora de la Escuela Nacional de Sanidad, bajo la presidencia del doctor Pittaluga, se acordó que se realizaran las pruebas finales de los alumnos para la concesión de los diplomas oficiales sanitarios. Quedaron admitidos para cubrir las 20 plazas de alumnos del nuevo curso, los señores siguientes: Teófilo Alberto González, Gregorio Baquero Gil, Antonio Barbero Carrión, Julio Canal Castro, Arturo Cerda Rayo, Manuel Díaz del Solar, Amalio Díaz Flores, Rafael Carbayo Aranztegui, Manuel González Ferradas, Miguel Gracián Casado, Ernesto Juárez y Juárez, José María de la Lastra y Soubrier, Demetrio López Blanco, Pedro Lozano Padrós, Isaac Medardo Fernández, Isidoro Minguéz Delgado, Francisco Pérez Balaz, José Manuel Pérez Álvarez, Arnaldo Socias Amorós y Jesús Villar Salinas.

Si algún alumno renunciara al puesto, sería sustituido por el suplente. El nuevo curso comenzará el día 15.

La Junta estudió también los locales en que se ha de instalar la Escuela de Sanidad en la Ciudad Universitaria, así como el establecimiento de la Escuela de enfermeras visitadoras.

Antropología

Celebró su sesión mensual bajo la presidencia de don Eduardo Hernández Pacheco.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente dió cuenta de su asistencia al Congreso del Instituto Internacional de Antropología de París. El señor Barras de Aragón, presentó dos comunicaciones: una relativa a un enano, procedente del Muni, del que ha obtenido datos interesantes y fotografías, y otra referente a varios ratones del "Negro pio". Después se dió cuenta de que por el socio don Federico Maciñeira ha sido remitido un canto rodado de Océania, para informe sobre la significación de algunos caracteres que presenta.

Sanatorio

de Valdelella (Guadarrama). RAYOS X. PNEUMOTORAX. TRENI RECTOMIA. Pensiones, 15-20 ptas., en clínica asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA GUADARRAMA. TELEFONO núm. 2.

Gran coleccionista compraría cuadros del pintor religioso

"EL GRECO", Mr. GUILLAUME LACAZE, 22 Avenue Foch, París (FRANCIA)

Laboratorio matemático

El próximo lunes se inaugurarán los nuevos locales del Laboratorio matemático en el palacio de la Junta de ampliación de estudios con una conferencia de don Pedro M. González Quijano sobre "Leyes de probabilidad".

En el Laboratorio se darán diversos cursos por los señores Plans, Barriaga, Lorente, San Juan, Rey Pastor y Terradas, según un folleto que se ha impreso y que se reparte en los locales del Laboratorio, calle del Duque de Medinaceli, 4, Madrid.

Todos los lunes, de ocho a nueve, se dará en el aula del Laboratorio una conferencia de carácter genérico con una a diversas personalidades nacionales o extranjeras de eminente prestigio y que será anunciada en la Prensa los domingos, a partir del mes de diciembre.

Academia de Dermatología

Academia de Dermatología.—7. T. Sesión científica.

Sociedad Española de Historia Natural.—5.30 T. Sesión mensual.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Expresos de gran lujo para América

BARCELONA - BUENOS AIRES 13 noviembre "Dulio"

5 diciembre "Giulio Cesare"

Tocan en Río, Santos y Montevideo.

BARCELONA - VALPARAISO (Vía Panamá)

12 noviembre "Virgilio"

GIBRALTAR - NEW YORK 16 noviembre "Augustus"

Agentes generales:

Sdad. Italia - America

BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3.—MADRID, Alcalá, 45.

Agentes para pasajes de Cámara en SAN SEBASTIAN: Libertad, 16, y Guetaria, 14.—SANTANDER: Paseo Pereda, 27.—PAMPLONA: Eusebio Aldamar, 2.—PAMPLONA: Mayor, 51, 1.º.—LOGROÑO: Once Junio, 18.—ZARAGOZA: Plaza Sas, 3.—IRUN: Pl. y Margall, 3.—VALENCIA: Paseo Pujol, 5.—Pinar Sorolla, 18.—SEVILLA: Plaza San Fernando, 5.—CADIZ: Isaac Peral, 20.—MÁLAGA: Alameda, 47.—OVIEDO: Asturias, 18.—BURGOS: Almirante Bonifaz, 15.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Sanlúcar de Barrameda se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Lolita Ruiz de Somavia y don Cayetano Bustillo y Delgado, hijo de los señores Bustillo y Delgado.

—En la parroquia de San Ginés, se ha celebrado la boda de la bella señorita Emilia Amores Peña, hija del acaudalado propietario de Corral de Almaguer y Santa Cruz de la Zarza, don Fernando Amores don Emiliano Muñoz, don Cayetano y don Senorio Peña, don Manuel Alonso y don Félix Avia, parientes de los contrayentes.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete y los novios salieron por la noche hacia Andalucía, y después de recorrer España, fijarán su residencia en Corral de Almaguer (Toledo).

—Por la señora viuda de Arboledas, y para su hijo Juan, director de los Algodones de Sagunto, ha sido pedida la mano de la señorita María de Rato y Rodríguez San Pedro, de distinguida familia asturiana. La boda se celebrará el día 28 del corriente.

—En Oviedo, ha recibido por primera vez la Señora doña María de la Concha González del Valle y Herrera, hija de los marqueses de la Vega de Anzo.

—Ha sufrido con feliz éxito una operación quirúrgica, la bella señora de Parra, nacida Laura Murga e Igual.

Viajeros

Unos cuantos viajes diplomáticos son que ha marchado a Roma, el consejero comercial de Italia, señor Mariani, acompañado de su esposa, y de la condesa de Alpuente, y en el momento de salir para un Congreso de asuntos comerciales que allí va a celebrarse. Estarán de regreso en Madrid a fin de mes; han llegado en San Sebastián, después de recoger en Santander a uno de sus hijos, la señora del embajador de Méjico en España, señor Panl, con su familia, habiendo establecido el domicilio oficial de la Embajada, en un hotel de la calle de los Hermanos Bécquer; finalmente, hoy miércoles, a las ocho de la noche, saldrá para Barcelona, con objeto de embarcar para Buenos Aires, el embajador de Argentina y la señora de García Mansilla, que pasarán allí una temporada en uso de licencia.

—Pasan temporada en Palma de Mallorca con la marquesa viuda de Zayas, don Javier Arizón, hijo de la condesa de Alpuente, y en Oviedo, el marqués de Mohías y sus hermanas; marcharon a Málaga, el conde de la Gomera; a Sevilla, el marqués del Valle de la Reina; se han trasladado de Palencia a Madrid, el marqués de Tabaneros; de Fuenterrabía a París y Bruselas, la marquesa de Villalinda y sus hijas; de Carresse a Bourdeaux, la duquesa de Mandas; de Durango a Bilbao, el marqués de Fuente Gollano; de Pamplona a Sevilla, el marqués de las Navas de Navarra; de Barcelona a Neguri, la condesa viuda de Villalonga; de Torroella de Montgrí a Barcelona, los marqueses de Serrallonga; de Sevilla a Barcelona, la marquesa de Llanadua; de Vitoria a San Sebastián, el marqués de los Ulegares; de Zamora a Bilbao, el marqués de Villagodio; de Hendaya a París, los marqueses de Rafal; de San Juan de Luz a las

Señalamientos por hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala primera. García con Schichan; pago de pesetas. Letrados: señores Estier y Alvarez.

Sala segunda. No hay señalamientos.

Sala tercera.—Don Miguel Angel Chel y otros. Permanencia en filas. Letrados: señor Kent.

Sala cuarta. La Administración, Coruña. Expropiación forzosa. Letrados: señores Chacón y Gámez; indemnización. Letrado: señor Zapata.

Valencia con Dobón; Horas extraordinarias. Letrados: señores Azopardo y Zarandiega.

Sala sexta. No hay señalamientos.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala primera. Angela González con María Gómez y otro y el Ministerio Fiscal, sobre apelación de un auto.

Sala segunda. Chacón con Gámez, sobre declaración de bienes parafiscales.

Sala segunda. Banco Español de Crédito con Federación Católica-Agraria de Segovia, sobre pago de cantidad. Letrado: señor Sanz.

Sala tercera. Concepción Neres Palacio, con don Luis Menéndez, sobre depósito y alimentos. Letrado: señor Gullón.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sala primera. Uso de nombre supuesto. Letrado: señor Gullón. Injurias.

Sala segunda. Disparo. Letrado: don Clemente Villarde. Homicidio por imprudencia. Letrados: don José Sotó, don Antonio Tejada y don Yago de Elcano.

Sala tercera. Estafa. Letrados: don Emilio J. Villalba y don Carlos de Santiago Rodríguez.

Sala cuarta. Dos estafas y dos robos.

La crisis en Andalucía

Otra vez Andalucía vuelve a dirigirse a España presintiendo las horas en que ha de perecer si por parte del Poder público no se interviene de una manera efectiva para que no se produzca el colapso que por anárquico sólo podía manifestarse de una manera transitoria.

Otra vez la región andaluza, por mediación de sus más calificadas Entidades representativas, vuelve a pedir que se pueda hallar en el seno del patriotismo, de espíritu de sacrificio, de colaboración, pero siempre dentro de las naturales garantías, para contribuir a la consolidación de los fundamentos económicos de la República; y ahora, como antes, que se interviene de una manera que nunca pudiera justificarse más que por anárquico sólo podía manifestarse de una manera transitoria.

Los agricultores, los comerciantes e industriales andaluces, lo mismo que los de todas las regiones españolas, ante un peligro ya tan inminente, preferirían cesar en todas sus actividades, de no tener el Gobierno, con provecho y con honra, la tutela que le corresponde prestar en uso de sus naturales prerrogativas.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales recibe constantemente pruebas de los síntomas de colapso que amenazan a todas las actividades españolas que son base de nuestra economía, y por ello, sin acudir a términos que por lo expresivos, aunque acordes con la realidad, pudieran parecer exagerados, se dirige a V. E. con el ruego de que, conciliando todo apuro por salvar la máxima ponderación que tal crisis por sus consecuencias precisa, dé garantías y pruebas inmediatas al Comercio, a la Industria y a la Agricultura de que sus intereses serán respetados, de que su colaboración será estimada y de que han de ejercer para el Poder público el aprecio de valores fundamentales que el país a salvo de expolios y de ilegalidades.

A tal fin, nos permitimos acompañar un folleto en cuya página 1.ª figurarían conclusiones de nuestra Asamblea de los días 10, 11 y 12 de septiembre último acordadas por la más amplia representación corporativa que hubo de estar presente hasta ahora en esta clase de actos.

Madrid, 26 de octubre de 1931.

Clausura de la Exposición de la Madera

Ayer mañana se clausuró la Exposición de la Madera e Industrias derivadas, en el Palacio de Cristal del Retiro. Asistieron con representación oficial el subsecretario del ministerio de Fomento, el director de Montes y el de Comercio.

El secretario de la Exposición, don Pedro Rodríguez Téllez, dió las gracias al ministro de Fomento, a las personalidades oficiales presentes, por el apoyo prestado a la Exposición. Para hacer resaltar el interés que ha tenido, puso de manifiesto que en los breves días en que ha estado abierta, han desfilar por ella gran cantidad mil personas. Dedicó unas palabras de elogio a los señores Elorrieta y Nájera, al conde de Certaman.

A continuación, el señor Gordón Ordax, entregó los premios a todos los expositores favorecidos. Terminado el reparto dió breves palabras de aliento a los expositores; el esfuerzo es doblemente benemérito, no sólo por lo que representa en el orden industrial, sino en el patriótico, muy de agradecer en las actuales circunstancias, en que falta la cooperación de muchos productores. El Gobierno apoyará, con especial empeño, todas las manifestaciones de este orden.

«Por su naturaleza—dijo textualmente—es España forestal, pecuaria, minera y agrícola; en el orden citado.» Conociendo, pues, cuál es la naturaleza de nuestra patria, es necesario cultivar las industrias nacionales; es decir, transformar las primeras materias que produce nuestra naturaleza. De esta forma, la industria multiplica, mediante el esfuerzo humano, el valor de los bienes que tenemos.

El país está ansioso de manifestaciones como ésta que habéis celebrado, que es alarde de lo que España puede hacer.

Propugnó, finalmente, por la construcción de un gran palacio de Exposiciones, pues cada una de éstas es, no sólo una manifestación de la riqueza pública, sino un aludamiento en la conciencia nacional.

A continuación, invitaron los organizadores de la Exposición a los elementos oficiales y a la Prensa a un banquete en un paraje pintoresco de los alrededores de Madrid. Asistieron muchos expositores y socios de la Asociación de Madereros, y lo ofreció el señor Elorrieta.

Epilepsia o accidentes nerviosos

Curación radical con las pastillas ANTEPILEPTICAS DE OCHOA

Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

Expresos de gran lujo para América

BARCELONA - BUENOS AIRES 13 noviembre "Dulio"

5 diciembre "Giulio Cesare"

Tocan en Río, Santos y Montevideo.

BARCELONA - VALPARAISO (Vía Panamá)

12 noviembre "Virgilio"

GIBRALTAR - NEW YORK 16 noviembre "Augustus"

Agentes generales:

Sdad. Italia - America

BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3.—MADRID, Alcalá, 45.

Agentes para pasajes de Cámara en SAN SEBASTIAN: Libertad, 16, y Guetaria, 14.—SANTANDER: Paseo Pereda, 27.—PAMPLONA: Eusebio Aldamar, 2.—PAMPLONA: Mayor, 51, 1.º.—LOGROÑO: Once Junio, 18.—ZARAGOZA: Plaza Sas, 3.—IRUN: Pl. y Margall, 3.—VALENCIA: Paseo Pujol, 5.—Pinar Sorolla, 18.—SEVILLA: Plaza San Fernando, 5.—CADIZ: Isaac Peral, 20.—MÁLAGA: Alameda, 47.—OVIEDO: Asturias, 18.—BURGOS: Almirante Bonifaz, 15.

JARABE BEBÉ

la rebelde de los adultos por la calma de los niños

EN VERSALLES

medias sedn natural, cachulla, 8 pesetas PRINCIPE, 9 y ALCALA, 95.

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96901; de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

Los teléfonos de EL DEBATE

71500, 71501, 71509 y 72805

Los teléfonos de EL DEBATE

71500, 71501, 71509 y 72805

Los teléfonos de EL DEBATE

71500, 71501, 71509 y 72805

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID POR LAS FAMILIAS DEL PREFERIDO DE NEGOCIOS Y HOMBRES DEL CALLAO (GRAN VÍA)

ALDÍJESE

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie C 60; B (60), 60; A (60), 60; G y H (60), 60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1920.—CON IMPUESTO.—Serie E (78,75), 78,75; C (78,75), 78,75; B (78,75), 78,75; A (78,75), 78,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926.—Serie A (85,50), 85,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927.—CON IMPUESTO.—Serie E (85,50), 85,50; C (85,50), 85,50; B (85,50), 85,50; A (85,50), 85,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928.—CON IMPUESTO.—Serie D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929.—CON IMPUESTO.—Serie F (85), 85; E (85), 85.

BONOS ORO.—Serie A (166,50), 166,50; B (166,50), 166,50.

GARANTÍA DEL ESTADO.—Tánger-Fez (84), 84; empréstito austriaco (98,50), 98,50.

CEPULAS.—Hipotecario: 4 por 100 (77,75), 77,75; 5 por 100 (83,50), 83,50; 6 por 100 (85), 85; Crédito Local: 6 por 100 (75), 75; 5 por 100 (66), 66; 6 por 100 (100), 100.

EFFECTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.—Empréstito argentino (87), 87; Marruecos, 76,50.

ACCIONES.—Banco España (450), 445; Idem H. Sulzo (123), 123; Idem Río de la Plata, contado (90), 90; Cooperativa Eléctrica E (110), 98; Hidroeléctrica (135), 133; Mengemor (187), 145; Telefónica, preferente, 97,50; Rif, portador, contado (206), 230; Idem, fin corriente, 230; Idem, Nominales (197), 197; Felguera, contado (37,50), 37,50; Guindos (425), 415; Petróleos (94), 95,50; Española Petróleos (25), 27; M. Z. A., contado (186), 185; Norte (120), 123; Norte, contado (250), 250; Idem, fin corriente, 250; Azucarera, ordinarias (51), 51; Explosivos, contado (434), 434; Idem, fin corriente (435), 434.

OBLIGACIONES.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 1930 (96), 96; Telefónica, 85; Norte, primera (53,25), 53,75; Alicante, primera (256), 257; Idem, I (84,50), 84,50; Central Aragón, 4 por 100, 75; Idem, 5 por 100, A (85,50), 85,50; Idem, 5 por 100 (90), 90; Madriñena Tranvías, 6 por 100 (100), 100; Azucarera, sin estampillar (73), 73.

res de relativa firmeza. Tan sólo cotizan con firmeza—entre los valores industriales—las acciones de Metro, Rif y Petrolillos. El primero mejora tres nuevos puntos, Rif portador gana 24, sin variar en las nominativas y los Petrolillos, los cuales parece dirigirse la especulación, especialmente en Barcelona, pasan de 25 a 27.

Hay también ganancia de entero y medio en Petróleo y de medio en las preferentes de la Telefónica.

Repten cambios, Hispano Sulzo, Río de la Plata, Norte, Azucarera y Explosivos, contado; estos últimos ceden otra peseta para fin de mes.

El Banco de España pierde 5 puntos; la Eléctrica, 12 en su serie B, que queda dos duros más barata que el último cambio de la Serie A en la sesión precedente, y Mengemor, 42. La baja es de dos puntos en H. Española, de 10 en Guindos y de uno en M. Z. A.

Los Fondos públicos, poco afeccionados por el alza, bajan de dos cuartillos en la emisión de 1926 y de unidad y media en los Bonos oro, de donde sin publicar varias deudas.

Sigue la firmeza en obligaciones primarias de M. Z. A., que ganan otros 6 pesetas.

El cambio internacional es desfavorable a la peseta y para la libra. En Madrid los francos ganan 40 céntimos, los suizos, 55 y el dólar, 10 la libra, por el contrario, cede 1,35.

En Londres la moneda inglesa continúa respecto a la peseta, a 42,12; bajo luego hasta 41,87 y termina inalterada a 42,37.

LA SESION EN BILBAO.—3.—Sigue la contratación en Bolsa con las mismas características que en las sesiones precedentes. Los negocios se realizan cada día menos y los valores se tratan con incertidumbre. Alicante mejoran me puntos; Hornos, cuatro y medio, y las Telefónicas preferentes, dos enteros. Los Explosivos perdieron cuatro pesetas. Obligaciones, flojas, y Bancarias, poco animadas; en el grupo minero, se negoció ningún valor; las Navieras, flojas también.

La Junta del Español de Crédito.—Ayer, a las once de la mañana, se celebró la Junta general ordinaria de accionistas del Banco Español de Crédito, correspondiente al ejercicio de 30 de julio de 1931 a la misma fecha de 1931.

El presidente del Consejo de Administración, marqués de Cortina, pronunció un breve discurso para mostrar la satisfacción del Consejo por el desarrollo de las operaciones a pesar de las circunstancias especiales que el mundo de los negocios atraviesa.

Añadió que esperaba que los accionistas estuvieran asimismo satisfechos, haciendo constar que todos los valores mobiliarios que figuran en el balance están evaluados de acuerdo con la cotización del día en que aquél fué formalizado.

Seguidamente sometió a la aprobación de los accionistas las diversas propuestas hechas por el Consejo, cosa que fué acordada por unanimidad. No hizo uso de la palabra ningún accionista.

De los beneficios líquidos—que representan la baja de 100.159,93 pesetas con relación al ejercicio anterior, 10.645.895,34—frente a 11.947.015,37—se destina el 3 por 100 a reserva estatutaria, cuatro millones a reserva especial para oscilación de valores, en lugar de seguir aumentando las reservas voluntarias y de amortización de inmuebles, y la cantidad necesaria para distribuir un dividendo complementario de 5 por 100 como en el ejercicio anterior. Fueron confirmados en sus cargos los señores Argüelles, marqués de Albuernas, duque de Maura, conde de Aguilár y don Alfredo Piérola, reelegidos los señores Mora y Sáez.

La Cartera del Banco aparece en el balance con las siguientes cifras a continuación de las cuales publicamos entre paréntesis, los correspondientes al anterior ejercicio: Efectos de comercio, 371.017.337,61 (448.306.068,15); Fondos públicos, 334.973.565,84 (325.129.485,79); y otros valores, 134.656.375,44 (121.924.661,16).

La cifra de balance es de 1.500.124.809,79, frente a 1.633.765.968,24.

España y Alemania.—PARIS. 3.—Comunican de Berlín la información siguiente: "El porvenir de los cambios comerciales entre Alemania y España no deja de producir cierta inquietud en los círculos alemanes, donde se preguntan cuáles podrán ser en definitiva las repercusiones de los cambios políticos en la política económica de la Península.

La Cámara de Comercio de Barcelona—se dice en dichos círculos—ha declarado en su última Memoria que la tentativa encaminada a abastecer al país por sus propios medios y crear una industria nacional bajo la protección de aranceles prohibicionistas, debe considerarse como fracasada. Pero en los círculos económicos de Alemania, se hace notar que las exportaciones alemanas a España corresponden, en modo alguno, al desarrollo de las mismas registrado para con otros países.

Por otra parte, en España se teme que la disminución constante del poder de compra en Alemania, llegue a provocar una disminución en las importaciones y, desde otro punto de vista, la ley alemana de 1930 relativa a los beneficios, hace más difíciles las importaciones de vinos blancos españoles.

Contrariamente a las excelentes relaciones políticas que reinan en la actualidad entre los dos pueblos, las relaciones comerciales tropiezan con dificultades y su desenvolvimiento se ve atajado por múltiples inquietudes."

RADIOTELEFONIA.—Programas para hoy: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15. Señales horarias. Fin.—14,30. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,30. Noticias. Concierto.—15,35. Información teatral.—16. Fin.—19. Campanadas. Bolsa. Programa del día. Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30. Fin.—22. Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados. Concierto.—24. Campanadas. Noticias.—0,30. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19. Sintonía. Recital de violín y piano. Feticiones de radiotelevisión. Música de baile. Noticias. Cierre.

Programas para el día 5: MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15. Señales horarias. Fin.—14,30. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,30. Noticias. Concierto.—15,35. Información teatral.—16. Fin.—19. Campanadas. Cotizaciones de mercancías. Programa del día. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30. Fin.—22. Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados.—22,30. Concierto por la Banda de Ingenieros.—24. Campanadas. Noticias.—0,30. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19. Sintonía. Selección de la zarzuela Katiuka. Curso de inglés. Cosas de Pichil, por Pepe Medina. Música de baile. Noticias. Cierre.

Santorral y cultos.—Día 4.—Miércoles.—Santos Carlos Borromeo, cardenal, Amancio, obispo, Juanico, ab. Pío, presbítero; Modesta, virgen; Emérico, confesor; Nicandro, obispo. Claro, presbítero.

La Misa y Oficio divino son de San Carlos Borromeo, con rito doble y color blanco.

A. Nocturna.—Cor María. Ave María.—12 misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeadas por la condesa de Serranagna.

40 Horas.—Parroquia de la Almudena. Corte de María.—Dolores, en las parroquias de S. Luis, S. Sebastián, Carmen, Sta. Teresa, Sta. Bárbara, Sta. Cruz y Stos. Justo y Pastor y Calatrava (P.). Cristo de la Salud, O. de Caballero de Gracia y Servitas.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua para los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de la Almudena (40 Horas).—Novena a su Titular, 10, misa solemne; 5,30 t. Exposición, estación, rosario, sermón señor Sanz de Diego, reserva y salve.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de la Concepción.—6 t. rosario de difuntos, ejercicio, salmo y responsorio.

Parroquia de Covadonga.—Novena a las Animas 5 t. rosario de difuntos, sermón, ejercicio, salmo y responsorio cantado.

Parroquia del S. Miguel.—Ejercicio del mes de Animas 9,30, misa cantada de réquiem con vigilia y responsio; 6 t. rosario de difuntos, sermón, ejercicio, salmo y responsorio.

Parroquia del Salvador.—Novena a las Animas 6 t. rosario de difuntos, sermón señor Del Real, ejercicio, salmo y responsorio.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misa cada media hora.

Parroquia de Stos. Justo y Pastor.—Ejercicio de Animas 6 t. rosario de Animas, sermón señor Montero, meditación, salmo y responsorio.

Calatrava.—10 y 10,45 misas de réquiem, vigilia y responsio; 7 t. Exposición, estación, rosario, sermón señor Jaén y responsio.

Carmelitas (Pza. de España).—Continúa la novena de Animas 9, misa y rosario; 5,30 t. ejercicio P. Esteban, C. D. Iglesia de Cristo Rey (M. de los Heros 53)—Empieza la novena de Animas 6 t. ejercicio, sermón, P. Barrón, SS. CC. y responsio.

N. Sra. de la Consolación.—Ejercicio de Animas 5,30 t. estación, rosario, sermón, meditación, ejercicio y responsio cantado.

Sta. María Magdalena.—Novena a las Animas 6 t. rosario de Animas, sermón P. Barrio, escopio, meditación y responsio.

Prueba de consumo del Moto Club de España.—Se celebrará el domingo próximo. Un "match" Madrid-Palma de carreras de galgos. Nuevo "record" nacional de natación.

Motociclismo.—La Prueba del Litro. El Moto Club de España organiza para el 8 de este mes una prueba de consumo denominada "Prueba del Litro". Podrán tomar parte en esta prueba todos los socios del Club, reservada para motocicletas solas, cuya cilindrada se detalla más adelante. La inscripción será gratuita.

La clasificación constará de cuatro categorías de acuerdo con las silndradas siguientes: 175 cc., 250 cc., 350 cc. y 500 cc.

Los participantes deberán estar en el punto de salida 30 minutos antes de comenzar la prueba con los tanques de gasolina completamente vacíos y se les entregará un litro de combustible precintándose después del tanque.

Todo tanque que a juicio del Jurado no esté completamente vacío no podrá tomar la salida.

La salida se dará a las 11 en punto de la mañana en el Chalet del Club en la Cuesta de las Perdices a motor parado y todos en grupo.

El recorrido a hacer por los participantes será el de la carretera de La Coruña hacia Guadarrama a una velocidad no inferior a 40 kilómetros por hora y no superior a 60 kilómetros.

Cuando el concursante haya terminado el combustible deberá esperar a su derecha en el sentido de marcha hasta que un comisario volante tome nota de la distancia recorrida y verifique el precinto.

La clasificación se hará con arreglo al mayor número de kilómetros recorridos independientemente de su categoría.

Carreras de galgos.—Un buen programa para esta tarde. Como el domingo último, esta tarde, se celebrarán también ocho carreras, de las cuales dos serán de vallas. Una de esta se ha reservado para el gran "match" entre un galgo representativo de Palma de Mallorca y otro de Madrid. El Club de Palma ha solicitado este encuentro con el deseo de que un perro de aquella capital estableciera el "record" nacional de las 550 yardas con obstáculos. El Club de Madrid ha aceptado el reto para corresponder a los aficionados mallorquines, designando, no al campeón, sino al segundo, que es "Bohemio". En el caso de que éste sucumbiera, entonces se enfrentará "Rock Ber", "Silván", es el mejor galgo del cinódromo de Palma, que se ha inscrito para el Campeonato de España 1931.

Después de esta prueba interregional, sigue en interés la carrera de velocidad—300 yardas—, en la que se han inscrito los perros más veloces, cuyo tiempo oscila de 18 1/5 a 19 segundos.

Después habrá una carrera de segunda categoría, dos de tercera y tres de cuarta. Una de las de tercera se correrá sobre 675 yardas.

Lo más saliente después de los detalles indicados es el buen número de inscripciones, pues tomarán parte 61 galgos.

Véanse los detalles del programa: Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas. 1.—"Cotswold Friday"; 2.—"Pinta"; 3.—"Bonito"; 4.—"Valdevero"; 5.—"Journey's End"; 6.—"Volga"; 7.—"Hats of Dunogun"; 8.—"Boothly Gilder". Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 390 pesetas; 550 yardas. 1.—"Fina II"; 2.—"Ardilla IV"; 3.—

MONEDA

Moneda	Día 2	Día 3
Francos	43,95	44,35
Suizos	219,95	220,50
Belgas	157,20	157,75
Liras	55,10	55,20
Libras	45,95	42,60
Dólares	11,19	11,29
Marcos oro	2,6775	2,68
Esc. portugueses	0,495	0,39
Pesos argentinos	2,555	2,745
Coronas noruegas	2,53	2,53
Checas	34,10	34,10
Flores	4,54	4,57
Suecas	2,65	2,65

BOLSA DE BARCELONA.—3.—Nortes, 253,50; Alicante, 187,50; Andalucía, 15,50; Orense, 12; Transversal, 19; Colonial, 24,50; Cataluña, 15; Gas, 82; Chades, 428; Chades nuevas, 419; Chades scie E, 397; Aguas Barcelona, 146; Filipinas, 245; Huilleras, 69,75; Felguera, 59; Explosivos, 440; Minera Rif, 235; Petróleo, 27,50.

Algodones.—Liverpool: Disponibles, 5,19; enero, 4,91; marzo, 4,95; mayo, 5,01; julio, 5,07.

BOLSA DE LONDRES.—Pesetas, 42 3/8; francos, 94,50; dólares, 3,72; belgas, 26,75; francos suizos 19 1/8; flores, 9,25; libras, 22,25; marcos, 15,50; coronas suecas, 17; idem danesas, 17,50; idem noruegas, 17,75; cheques austriacos, 28,50; coronas checas, 125; marcos finlandeses, 195; escudos portugueses, 109,75; drammas, 310; lei, 620; milreís, 3 7/8; pesos argentinos, 35,50; idem uruguayos, 27; Bombay, 1 chekin 6 3/32 peniques; Shanghai, 1 chekin 1 1/8 peniques; Hongkong, 1 chekin 4 peniques; Yokohama, 2 chekines 8 4/8 peniques.

NOTAS FINANCIERAS.—La Bolsa vuelve a dar muestra de debilidad después de los dos días anterior-

OPINIONES.—El Club Alpino Español celebró un interesante concurso de marcha por montaña sobre el recorrido Ventorrillo de Navacerrada-Puerto de los Cotos. La clasificación se estableció como sigue: 1. José Parra. Tiempo: 1 h. 21 m. 2. Santiago López, en 1 h. 24 m. 3. Vicente Casasola, 1 h. 25 m. 30 s. 4. Carlos García San Miguel, 1 hora y 25 m. 5. Santiago F. Ruao, 1 h. 43 m. 6. Valentín Loma, 1 h. 46 m. 7. Manuel Loma, 1 h. 51 m. 8. Santiago Álvarez.

ALPINISMO.—Una prueba del Club Alpino. El Club Alpino Español celebró un interesante concurso de marcha por montaña sobre el recorrido Ventorrillo de Navacerrada-Puerto de los Cotos. La clasificación se estableció como sigue: 1. José Parra. Tiempo: 1 h. 21 m. 2. Santiago López, en 1 h. 24 m. 3. Vicente Casasola, 1 h. 25 m. 30 s. 4. Carlos García San Miguel, 1 hora y 25 m. 5. Santiago F. Ruao, 1 h. 43 m. 6. Valentín Loma, 1 h. 46 m. 7. Manuel Loma, 1 h. 51 m. 8. Santiago Álvarez.

FOOTBALL.—El Pavón gana al Sporting. En el campo de la C. D. Gas-Madrid y con una animación extraordinaria, se celebró el partido entre el Sporting y el Pavón F. C. para disputarse el "Trofeo Unión de los federados 1931", ganándolo este último Club por 2-1.

La F. I. F. A. pierde su capital.—PARIS. 3.—"L'Echo des Sports" anuncia que la Federación Internacional de Football ha sido víctima de la quiebra de un Banco holandés en el que tenía depositado todo su haber, que se elevaba a varios cientos de miles de francos.

Excursionismo.—A Casavieja y Mijares. La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para el domingo, día 8, una excursión a los pintorescos pueblos de Casavieja y Mijares, que tanto éxito obtuvo en años anteriores. La salida será a las siete de la mañana, haciendo el recorrido por San Mar-

PERITOS AGRICOLAS.—Preparación por profesorado técnico y especializado, con grandes y continuos éxitos. EL MAS HIGIENICO INTERNADO, con magnífico jardín para recreo. Pídanse reglamentos y detalles. Abada, 11, Madrid. Teléfono 10361.

PERITOS AGRICOLAS.—Academia Gaspar Velázquez. Ingenieros Agrónomos. El AS POR 100 DE LOS ALUMNOS inscritos en la Escuela en los cinco últimos años han sido premiados. Pídanse reglamentos y detalles en Hortaleza, 130. Teléfono 13427. INTERNADO.

HOTEL PARIS.—Alcalá, 2. PUERTA DEL SOL. Totalmente reformado. Todo confort. Habitación con baño desde 10 PTAS. PENSION COMPLETA DESDE 25 PTAS. Gran restaurant.—Selecta cocina.

INIGO MUEBLES.—Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 13.

ACADEMIA ORDUÑA.—Director, don Carlos Orduña. Ex profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos. Preparación para ayudantes de Obras públicas. Plaza de Canalejas, 6.—MADRID.

PERITOS AGRICOLAS.—Academia Gaspar Velázquez. Ingenieros Agrónomos. El AS POR 100 DE LOS ALUMNOS inscritos en la Escuela en los cinco últimos años han sido premiados. Pídanse reglamentos y detalles en Hortaleza, 130. Teléfono 13427. INTERNADO.

PERITOS AGRICOLAS.—Academia Gaspar Velázquez. Ingenieros Agrónomos. El AS POR 100 DE LOS ALUMNOS inscritos en la Escuela en los cinco últimos años han sido premiados. Pídanse reglamentos y detalles en Hortaleza, 130. Teléfono 13427. INTERNADO.

VINGOS Y COÑAC. Casa fundada en el año 1730.

PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Macharnado, viñedo al más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES LA PRESERVACION del Mal de Garganta, de las Ronqueras, los Romadizos, los Consipados, las Bronquitis, etc. ES EL ALIVIO INSTANTANEO de la Oprosin de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc. ES EL REMEDIO MAS INDICADO para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho. ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA: PEDID, EXIGID, in todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas VALDA que se venden unicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

AMASADORAS Y BATIDORAS.—TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO. PÍDASE CUESTA LISTADA MATTHIS GRUBER APARTADO 135 "SILBAO".

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios publicados en EL DEBATE.

CALLOS. Las terribles molestias de los pies, callos y du rezas desaparecen completamente usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**. NO FALLA EN UN SOLO CASO. PREGUNTE A CUANTOS LE HAN USADO Y OIRA USTED MARAVILLAS. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

D. Antonio Gascón y Miramón. CATEDRATICO DE LA ESCUELA DE ARTES INDUSTRIALES. FALLECIO EN MADRID el día 28 de octubre de 1931 a los cincuenta y seis años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. **R. I. P.** Su desconsolada esposa, doña Aurora Hernández; padre político, don Juan H. Cañadas; hijos, hija política, nietas, hermana política, primos, sobrinos y demás familia. RUEGAN le tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 6 de noviembre en la iglesia del Cristo de la Salud (Ayala, 6), serán aplicadas por su eterno descanso.

DUBOSCH OPTICO. Gafas y Lentes con cristales finos para la conservación de la vista. **L. DUBOSCH.**—Optico ARENAL, 21.—MADRID. Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805.

SEÑORAS: VISITEN LA PELETERIA INTERNACIONAL. Preciados, 10, entresuelo. Teléfono 13454.

Viena Repostería Capellanes. Casa central y fábrica: MARTIN HEROS, 83. TELEFONO 34453. El mejor pan de Viena, pastelería, confitería y charcutería. Pan y tostadas de gluten para diabéticos. Fabricación del renombrado chocolate "Victoria". Los dulces, pastas y pastas, son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11; Arenal, 30; Fuencarral 128; Génova, 2; Génova, 25; Goya, 29; Alcañal, 129; Marqués de Urquijo, 19; paseo San Vicente, 10; Praelados, 19; San Bernardo, 85; Tintoreros, 4; Toledo, 65, y Atocha, 89 y 91. PARA COMER BIEN DESDE 3,50. **CAFE VIENA.** GRAN ORQUESTA.—LUISA FERNANDA, 21. **ARTES GRAFICAS.** Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas, ilustradas, obras de lujo, catálogos, etcétera, etcétera. ALBUQUERQUE, 12. TELEFONO 30438.

Muebles artísticos y de lujo en todos los estilos. Construcción esmerada y garantizada. Presupuestos y dibujos sobre demanda. Director artístico: MARTIN GONZALEZ TALLERES: Calle de la Bola, 5. OFICINA: Guillermo Rolland, 2. TELEFONO: Número 17554.

XIII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA TERESA CHARDENAL DE THEIBAUT. FALLECIO EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1918. **R. I. P.** Sus hijos, doña María Teresa y don Remigio; hija política, doña María Paz Milla; nietos, hermanos y demás parientes RUEGAN una oración por su alma. Todas las misas que se celebren el día 5 del actual en la parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca) y la de nueve en la cripta de la misma iglesia serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La situación económica del Ayuntamiento

El superávit de 1930 fué para los dos presupuestos de 21 millones y medio. Se han gastado este año en la crisis obrera nueve millones, y en la reorganización de servicios, 8.299.986 pesetas

Ha aumentado la recaudación en más de cuatro y medio millones

El cargo de concejal

El concejal señor García Moro, elegido con votos monárquicos en las elecciones del 12 de abril, ha hecho pública su resolución de figurar desde ahora en una minoría gubernamental que él califica de "derecha republicana". No es éste el único caso semejante que se ha producido en el Ayuntamiento de Madrid...

Alfonsina el alcalde, pretendiendo justificar la actitud del señor García Moro, que éste había obrado en virtud de su propia determinación y que el pase de una minoría a otra es enteramente libre, ya que no hay disposición legal alguna que lo impida...

La situación económica municipal

Atendiendo a la petición reiterada de las sesiones, ha sido facilitado a los concejales y a los informadores municipales un folleto explicativo de la situación económica del Ayuntamiento de Madrid.

Tiene dicho folleto una primera parte en la que se expone cuál era dicha situación el 1.º de abril último, al constituirse el Ayuntamiento actual. En aquella fecha, el presupuesto ordinario del Interior, refundido e incorporadas a él las resultas del anterior ejercicio, ascendía a 90.855.998,77 pesetas...

En la fecha a que nos venimos refiriendo, el Ayuntamiento tenía disponibles en el Banco de España, la cantidad de 28.751.924,92 pesetas, a saber: 20.930.738,07 procedentes del presupuesto del Interior y 7.821.186,85 del de Ensenache. La Deuda amortizable en circulación era de 156.800.000 pesetas...

La situación en 26 de octubre. La segunda parte de la Memoria está dedicada a la situación económica del Ayuntamiento el día 26 de octubre.

Para conjurar la crisis obrera, según este informe, se han invertido hasta ahora, en jornales y transportes, 9.107.515,27 pesetas: 4.710.722,49 para el presupuesto ordinario del Interior, y 4.396.832,08 para el de Ensenache.

Del superávit de 11.678.062,91 pesetas, procedente del ejercicio anterior, quedan en disponibilidad 788.578,73.

La reorganización de los servicios municipales supone un aumento de gasto, para los ocho meses que en el año en curso recarga el presupuesto, la cantidad de 2.299.986,29 pesetas: 7.513.781 para el Interior y 786.255,29 para el de Ensenache.

Folleto de EL DEBATE

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

Hice una señal afirmativa. —Veo que se acuerda de mí... —MÁS vale eso. —Ojalá se acordara para otras cosas! Le di el mensaje que llevaba y quedó cariacontecido. Sentíase un susurro de conversaciones detrás de la puerta. Se levantó a ver, y halló agolpadas a las cinco mujeres llenas de curiosidad.

A PESAR DEL DECRETO, por K-HITO



—Mira, chica; se habla de nuevas oposiciones. Si; para cubrir una plaza de presidente de la República.

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

El señor Alcalá Zamora se ha posesionado de su cargo de concejal en el Ayuntamiento de Madrid. Pocos días antes lo había hecho don Rafael Sánchez Guerra.

Se dice que esta semana hará lo mismo don Miguel Maura. Así, poco a poco, es de esperar que los concejales elegidos el 12 de abril vayan al fin ocupando aquellos puestos para los que real y verdaderamente fueron designados por la voluntad popular.

Entonces podrá decirse que ya está cada uno en su sitio y que las aguas han vuelto a su cauce.

Hay quien cree que las conferencias que vienen dándose en el Circulo de la Unión Mercantil los sábados por la noche (después que los socios cierran la tienda, sin tener la seguridad de que podrán abrir el lunes) constituyen un concurso-oposición para proveer el cargo de jefe de las derechas.

Yo no lo creo, por la sencillez y apacibilidad con que las derechas no existen en el arca. Y si no flotan los diputados, ¿quién va a quedar aquí?

Veámos aproximadamente el fausto sucesor del nacimiento de la nueva Constitución, y aún no sabemos qué nombre pondremos. Claro está que no pensábamos bautizarla, porque va a ser una niña leica, pero con algún nombre había que inscribirla en el Registro civil. El señor Golcochea se lo ha buscado con tanto acierto que, como nombre propio, no puede haberle más propio. La llama "enra otorgada por el partido socialista".

Si, señora; carta otorgada a la nación española, considerada como pueblo venido, lista o perico.

Ya hay nombre. Dentro de poco la niña. Y a gritar ¡vivan los padrinos!

La elección de jefe va a ser, por tanto, difícilísima; pero puede añadirse a los buenos oficios de algún auditor electoral de esos que hacen votar a los muertos.

Buen suceso ha sido éste de que los diputados funcionarios reintegraran al Tesoro los sueldos que han percibido, al parecer, indebidamente. Como es natural, la emoción parlamentaria fué la más honda de toda la legislatura. Menos mal que se ha encontrado la fórmula de que las incompatibilidades sólo rijan para las Cortes sucesivas. El que venga detrás que arree. Salvo que las Cortes siguientes acuerden lo contrario, en el supuesto de que la ley de incompatibilidades no sea de las irrompibles, irremovibles y eternas por extensión de la autoridad de los actuales disputada a todos los tiempos futuros.

Lo que se intentaba hacer con los diputados no era tolerable, no tenía la menor juridicidad. ¡Las cosas hasta cierto punto! Bueno que tranquilamente y por pasar el rato se socialice, se obra que ha de resolver en una cuantía considerable la crisis de trabajo.

Asimismo el Comité acordó diversos proyectos de instalación de tuberías y bocas de riesgo y pavimentación en las calles siguientes: Paseo de los Pontones, Plaza de Murillo, calle de O'Donnell, Tutor, Ponzano, Maudes, Donoso Cortés, Hilarón, Esclava, Riego, Martín de los Heros, Narciso Serra, Arizaga, Ilustración y Valdivia, y de alumbrado en la calle de la Montera.

En la sombra del zaguán lloraba Juanita; yo comprendía su pena, pero no me sentí digno de consolarla. Pasé de largo. Doña Inesita que me seguía apresuradamente, sin ver a su hija, me chistó: —¡José Antonio, qué desastre! ¿de dónde sacaremos para tanto gasto? Si don Juan Manuel quisiera ayudarnos... Yo eché mano al bolsillo. —No tiene en él, misia Inesita; yo puedo facilitarte cuanto necesite. —¡Dios te lo pague! ¡qué vergüenza, Señor! Huyó con el dinero, y yo abrí la puerta de calle, cuando me sentí llorar por don Trifón. —¡Sabes, José Antonio, que los jesuitas van de capa caída? —Me lo imagino, señor cura, pero nada sé en concreto. —¡Hombres! ¿no has hablado con el P. Majesté? —No; nunca lo veo. —Es el confesor de tu tía. —Ya lo sé... Era un jesuita a quien mi tía veneraba, quizás porque tenía gran predicamento en casa del Restaurador, pero a quien yo aborrecía; tal vez por la misma razón, suponiéndolo intrigante y desleal con su Orden. Yo era grande amigo de los otros padres de San Ignacio, en especial del superior, el inflexible y docto P. Berdugo. —Pues el P. Majesté me ha dicho, pero tú no lo digas, que don Pedro de Angelis ha tenido una entrevista sigilosa con el P. Berdugo. Y le ha propuesto que cambien de superior, y lo elijan al mismo Majesté. —Me parece que don Pedro de Angelis, que es un hombre muy experto, no ha podido dar tal paso. Al superior no lo nombran aquí, sino en Roma, el padre general. ¿Cómo ha de ignorar eso? —De Angelis ha ido en nombre de don Juan Manuel, que no se cuida de estas minutías. —¿Y qué le han contestado?

Nuevas negociaciones francoalemanas Un fuerte terremoto en el Japon

El Reich se niega a aceptar la continuación del Plan Young

Una consulta al Banco de Pagos sobre la capacidad de Alemania

PARIS, 3.—Esta tarde los señores Laval, Briand y Flandrin han conversado extensamente con el embajador de Alemania en París, von Hoersch. La entrevista ha durado más de dos horas y ha revestido una importancia excepcional.

Un comunicado oficial ha concretado el alcance de la misma. Se ha hablado de la moratoria concedida a Alemania; de la iniciativa del presidente Hoover, de julio último, y en la actualidad se trata de la vuelta al plan Young, que es el que regula normalmente las obligaciones del Reich en materia de reparaciones.

La resolución francoamericana de Washington, de 25 de octubre próximo pasado, ha previsto, en efecto, expresamente una negociación de esa índole en el párrafo que dice: "En lo que se refiere a las obligaciones intergubernamentales, antes de expirar el año de suspensión Hoover, puede ser necesario un arreglo que cubra el período de depresión económica, arreglo sobre cuyos términos y condiciones los dos Gobiernos han hecho toda clase de reservas. La iniciativa de este arreglo debe ser adoptada por las potencias europeas, principalmente interesadas, en el marco de los acuerdos en vigor, antes del 1 de julio de 1931."

Se sabe por informaciones de Prensa que el Gobierno alemán no es favorable en principio al retorno al procedimiento previsto por el plan Young en caso de suspensión de pagos; pero el señor Laval ha debido seguramente insistir cerca del embajador alemán para convencerle de la necesidad de esta reintegración legítima al derecho común. En caso necesario, el Gobierno alemán tiene el derecho, avisándolo con tres meses de antelación, de suspender las transferencias durante un período que no exceda de dos años. En este caso, el Banco Internacional de Pagos reuniría el Comité consultivo especial que examina inmediatamente las circunstancias y condiciones que han originado esta suspensión y procedería a una información minuciosa sobre la situación financiera y económica de Alemania.

Puede, pues, pensarse que dentro de poco el Comité consultivo será debidamente convocado y se le rogará que exprese sus conclusiones acerca de la capacidad de pagos de Alemania antes de principiar el año 1932, a los principales Gobiernos interesados en las reparaciones, contándose después con una conferencia internacional que adoptará un arreglo con el Gobierno alemán. En ese caso se esforzarían en conseguirlo antes del primer día de febrero de 1932.

NOTAS DEL BLOC

También para el señor Araquistain triunfo de las elecciones inglesas "golpe más rudo que ha recibido el capitalismo internacional". Opina lo mismo que Gordero. Procedimiento socialista de ganar infalible. Triunfan: el socialismo en España. Pierden: derrota total del capitalismo.

Según el mismo Araquistain, "la P. sa conservadora más avisada se ha calofriado ante la derrota de los laboristas". Sólo la española se ha enterado, debido a su bajo nivel mental su estupidez y a su cretinismo.

Todo esto lo dice Araquistain, como natural, desde un periódico burgués, "Sol", diario específicamente capitalista. Porque así son de cándidos y de comprensibles" los elementos conservadores que sostienen cierta Prensa Española.

Veremos cuando "El Socialista" contraataca y paga la colaboración de los toreros de ideología contraria para sus columnas defendan las excelencias del capitalismo y llamen cretinos a socialistas.

La Prensa más avisada de Europa escalfó ante la derrota laborista, qué periódicos se refiere el señor Araquistain? ¿Por qué no los cita? ¿A qué pretende engañar haciéndoles el sabiduría de lo que está al alcance de comprensión para todo el mundo? ¿Va el señor Araquistain cinco años?

Moralmente todos los partidos conservadores del mundo recibirán un golpe y un nuevo impulso con el triunfo de los laboristas. Se afirmará la confianza en la obra con gran provecho para la estabilidad económica del mundo. Desde el punto de vista, no podemos sino alegrarnos. (Juicio del "Journal de Génève".)

"El pueblo inglés ha votado castigo a los que ponían los intereses del país sobre los del país. Buena jornada para Inglaterra. Y buena jornada para Europa, si los vencedores saben aprovecharse de su victoria." (La "National Geographic").

Los electores ingleses han rechazado después de experimental, el marxismo, porque es contrario, como ha dicho, a la dignidad del hombre y trabajador. Así Inglaterra ha reaccionado a la vez contra la tentativa de componer la nación en sectas enemigas y contra aquella otra de suprimir el trabajo y la libre actividad del individuo. ("The Temps").

"Inglaterra, uno de los pilares de Europa, aparece más sólida, resistente que nunca." ("Gripping").

"Se ha repetido a menudo, de Thiers, que la revolución es imposible en Europa, mientras no triunfe en Inglaterra. Por eso su derrota constituye acontecimiento dichoso para Europa para el mundo. En cuanto al peligro proteccionismo, es infinitamente menor que el del laborismo. Después de la caída de la vuelta de los socialistas Poder, hubiera precipitado el hundimiento de nosotros significaba la ruina nuestro principal mercado, que el principio sólo puede limitar." ("The Gazette").

"Así está escalofriada la Prensa pesa, señor Araquistain!"

Marcel Grateau, el peluquero inventor de la ondulación que lleva su nombre ha contado a un periodista, que ingresa en aquel oficio con el fin de llevar a sus recuros a su hogar. Recordó que su madre poseía un pelo muy largo, se le ocurrió, por procedimiento artificiales, procurar idéntica belleza las cabelleras femeninas.

Esta clase de trabajo lo inició en 1887 pero hasta 1887 no tuvo éxito. Es años comprendidos entre esas dos fechas, Marcel cobraba cincuenta céntimos por hacer la ondulación.

El éxito creciente de su labor le permitió ir subiendo la tarifa, que en 1914 era de cincuenta francos y que hoy pesa ascendió hasta 200. Espléndida era en aquella época.

Marcel abandonó su negocio en 1914, después de haberse creado una fortuna por hacer la ondulación.

A los cuarenta y cinco años—di peluquero—me retiré en plena gloria tras pasar mi clientela porque no alumnos y, por lo tanto, hubiera estado a mis clientes. Sólo dejó un precio y claro, que es en cierto modo gramática del "coiffure" moderno.

Después se han inventado aparatos para hacer lo mismo que yo practico mano. El oficio de peluquero que en oficio pobre y modesto, es ahora una profesión de categoría.

Y he ahí por qué todas las mujeres hoy se ondulán el pelo; para parecer a mi madre.

La socialización del enchufe

La vieja frase "mentar la sogá en casa del ahorcado" ha cedido el sitio, por imperativo de la actualidad, a esta otra: "Mentar el enchufe en casa del socialista". Los efectos son pavorosos. El socialista en caso tal se mesa los cabellos, echa lumbre por los ojos, vomita injurias sin número y sigue cobrando.

Conocido el fenómeno, cada vez impresiona menos la verborrea insultante del enchufista descubierta. Ayer "El Socialista" nos ha obsequiado con unas palabrotas de su repertorio. Entre otras cosas, nos ha llamado "miserables", palabra castellana que, en su primera y principal acepción, equivale a "desdichado, infeliz". Tal concepto tiene "El Socialista" de los que no entran a saco en el presupuesto nacional. Nos lo explicamos. Porque cuando un cambio de régimen, que ha alterado tantas cosas, no ha podido interrumpir, sino acrecentarlo, el banquete presupuestario del socialismo, hay derecho a que el órgano del partido dirija una mirada de conmiseración a quienes no han gustado de las delicias del enchufe.

Y perdone "El Socialista" que otra vez repitamos la palabra. No se ponga así. Una desprecipitación elegante la sentaría mejor. Mientras todo se va ya en peligró, y no les toquen a las patetas de sus amigos, ¿qué más le da?

Huracán en el Canal de la Mancha

El viento alcanzó una velocidad de 105 kilómetros por hora

LONDRES, 3.—Un huracán, cuya velocidad ha sido superior en algunos momentos a 105 kilómetros por hora, ha dejado sentir sus efectos en el Canal de la Mancha y en toda Inglaterra.

Numerosos barcos han tenido que buscar refugio en los puertos. Los servicios entre el continente e Inglaterra han sido difíciles por el mal estado del mar.

Un pequeño yate alemán se ha hundido en la bahía de Durlston.

En Londres han resultado dos personas heridas. Se señalan numerosos daños materiales en provincias.

El buque "Barraine" que venía de Australia, no ha podido entrar en el puerto de Plymouth a consecuencia de la marejada reinante y ha tenido que anclar cerca del faro de Eddystone, a 14 millas de Plymouth.

LA FIESTA DEL RETRATO

—Mi amita amaneció con jaqueca—dijome Benita a la mañana siguiente, cuando me sirvió el chocolate en el amplio y solitario comedor. No me extrañó lo más mínimo que la excelente se-

(Continuar)